

Procesos de paz no contados en el marco del conflicto armado:



**formas de resistencia
alternativa y organización
social del pueblo indígena Awá**

Yury Viviana Acosta Rosero
Alejandra Delgado Chávez

Procesos de paz no contados en el marco del conflicto armado:
formas de resistencia alternativa y organización social del pueblo
indígena Awá asociado a la UNIPA (2002–2016)

edi|PUCE

edi
PUCE

Procesos de paz no contados en el marco del conflicto armado: formas de resistencia alternativa y organización social del pueblo indígena Awá asociado a la UNIPA (2002–2016)

Primera edición

© 2026 Yury Viviana Acosta Rosero. Alejandra Delgado Chávez

© 2026 Pontificia Universidad Católica del Ecuador

laeditorial.puce.edu.ec

Quito, Av. 12 de Octubre y Roca

Apartado n.º 17-01-2184

Tel.: (593) (02) 2991 700 ext 1711

Correo: publicaciones@puce.edu.ec

Producción editorial: Jossué Baquero

Gestión técnica: Macarena Orozco

Asistencia editorial: Danna Quintana

Diseño de portada: Vanessa Proaño O.

Diagramación: Andrea Gómez

Corrección de textos: ediPUCE

ISBN digital : 978-9978-77-778-7

Quito, febrero de 2026



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons

Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

El manuscrito se sometió a revisión de pares ciegos lo que garantiza la confidencialidad de autores y árbitros, conforme a las normas de publicación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

**Procesos de paz no contados en el marco del conflicto armado: formas de resistencia alternativa y organización social del pueblo indígena Awá asociado a la UNIPA
(2002–2016)**

Yury Viviana Acosta Rosero

Alejandra Delgado Chávez

Índice

Resumen	9
Abstract.....	11
Introducción	13
Planteamiento del problema.....	27
Marco referencial de análisis.....	35
Antecedentes	35
Transformación del conflicto.....	39
Teoría del conflicto prolongado.....	41
Teoría de la paz positiva	42
Teoría de la construcción de paz desde abajo	43
Teoría de la justicia transicional	44
Marco conceptual de análisis	45
Marco legal	47
Marco metodológico	51
Análisis de resultados Las causas históricas y sociales que han enfrentado el Pueblo indígena Awá desde 2002 -2018.....	55
Aproximaciones al territorio indígena del pueblo Inkal Awá ...	57
Paz y resistencia del pueblo indígena	64

Procesos de resistencia indígena.....	70
Territorio, resiliencia y (re)construcción de tejido social a través de los procesos de “Minga Indígena”.....	79
Cronología de una violación, búsqueda de la supervivencia de un pueblo: Inkal Awá.....	83
Los nuevos retos frente a la resistencia en medio del conflicto armado.....	94
Discusión de resultados	98
Conclusiones	106
Referencias Bibliográficas	115

Resumen

La investigación se centra en los procesos de paz no contados del pueblo indígena Awá en el contexto del conflicto armado en Colombia, durante el período comprendido entre 2002 y 2016. Se inscribe en los campos de la política y los derechos humanos, y se enfoca en las formas de resistencia alternativa y en la organización social de la comunidad Awá, asentada principalmente en el departamento de Nariño.

Mediante una exploración histórica y social, se analizan las diversas expresiones de resistencia de este pueblo frente al conflicto armado, sus luchas por el reconocimiento de su autonomía y los procesos de paz que han impulsado, en contraste con las violaciones sistemáticas de derechos humanos que han padecido. La justificación del estudio radica en la necesidad de recuperar la memoria histórica de las comunidades indígenas, cuya experiencia suele ser narrada desde perspectivas externas que minimizan su capacidad de resistencia y organización.

La investigación subraya la importancia de la cosmovisión indígena y su vínculo con el *Katsa su* (gran territorio) como eje central en la defensa de sus derechos y en la construcción de una paz propia. Se plantean preguntas en torno a las causas y consecuencias del conflicto

armado, así como a las estrategias de resistencia desplegadas por el pueblo Awá frente a la violencia y el despojo territorial.

Palabras Clave: Resistencia, autonomía, identidad, organización alternativa, cosmovisión, derecho y gobierno propio, desarrollo alternativo.

Abstract

This research examines the untold peace processes of the Awá Indigenous people within the context of the Colombian armed conflict, covering the period from 2002 to 2016. It is situated within the fields of political science and human rights, and focuses on the alternative forms of resistance and the social organization of the Awá community, which is primarily located in the department of Nariño.

Through a historical and sociopolitical lens, the study analyzes the multiple expressions of resistance undertaken by the Awá in response to the conflict, their ongoing struggle for the recognition of their autonomy, and the peace-building initiatives they have implemented—despite the systematic human rights violations they have endured. The rationale behind this research lies in the urgent need to recover the historical memory of Indigenous communities, whose experiences are often represented through external narratives that underestimate their agency and organizational capacity.

The study emphasizes the centrality of the Awá worldview and its deep connection to the *Katsa su* (great territory) as a guiding principle in their defense of rights and construction of peace. It raises key questions regarding the causes and consequences of the armed conflict, as well as the resistance strategies employed by the Awá people in the face of violence and territorial dispossession.

Keywords: Resistance, Autonomy, Identity, Alternative Organization, Worldview, Law and Self-Government, Alternative Development.

Introducción

La presente investigación se inscribe en un campo relativamente invisibilizado en los estudios sobre conflicto armado y construcción de paz en Colombia: aquel que reconoce y analiza las iniciativas de paz propias y autónomas gestadas por pueblos indígenas, y particularmente por el pueblo Awá en el suroccidente colombiano. A través de una reconstrucción histórica, jurídica y sociocultural de las formas de resistencia y organización desarrolladas por las comunidades Awá vinculadas a la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), este trabajo se propone aportar procesos de paz silenciados o minimizados por las narrativas oficiales y por los enfoques hegemónicos de resolución de conflictos, que suelen excluir las formas de agencia, gobierno y defensa territorial propias de los pueblos originarios.

Parte de este trabajo fue resultado de una investigación de posgrado en gestión y desarrollo local comunitario, desarrollado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que toma en cuenta, además de la participación social y comunitaria, una perspectiva político-jurídica que busca la construcción de relaciones justas entre los diferentes actores sociales.

Con ello, no solo se ofrece un aporte empírico al estudio de la resistencia indígena en contextos de guerra prolongada, sino que también se articula a un enfoque crítico del desarrollo, basado en el re-

conocimiento de las epistemologías, prácticas y cosmovisiones propias de los pueblos indígenas. Desde esta perspectiva, la paz no se reduce a la ausencia de enfrentamientos bélicos, sino que se concibe como una construcción cotidiana enraizada en el territorio, la cultura, la autonomía y la pervivencia comunitaria.

Este trabajo está estructurado en seis secciones, cada una de las cuales contribuye a la comprensión integral del fenómeno investigado. Se presenta una contextualización del conflicto armado colombiano y su impacto diferencial sobre el pueblo Awá, enfatizando las masacres, desplazamientos, amenazas y violaciones sistemáticas de derechos humanos que han afectado a esta comunidad, así como las respuestas organizativas, culturales y espirituales que ha desplegado. En esta sección se sitúa también la investigación en el marco de la crisis humanitaria de la región pacífica, visibilizando cómo las narrativas dominantes tienden a representar a los pueblos indígenas como víctimas pasivas, y cómo este estudio busca subvertir dicha lógica mediante el reconocimiento de la resistencia indígena como forma activa de paz.

El segundo eje del trabajo está conformado por una explicación del problema, donde se explicita la situación de riesgo de exterminio físico y cultural del pueblo Awá, reconocida por la Corte Constitucional de Colombia en múltiples autos y sentencias. A partir de esta constatación, se formula la pregunta central de investigación: ¿cómo se han desarrollado los procesos de paz alternativos y propios en el marco de la autonomía, resistencia y organización social del pueblo indígena Awá-UNIPA frente al conflicto armado entre 2002 y 2016? Esta pregunta orienta el desarrollo del estudio hacia una lectura situada, no lineal ni occidentalizante, de la paz, entendida aquí como una praxis territorial, colectiva y simbólicamente anclada en la cosmovisión awá.

En tercer lugar, el trabajo despliega un marco referencial de análisis que integra antecedentes históricos, teóricos y normativos sobre la resistencia indígena en Colombia, la transformación del conflicto y los paradigmas de paz desde abajo. Se abordan de forma articulada las propuestas de John Paul Lederach (conflicto como oportunidad de transformación), Edward Azar (conflictos prolongados por causas estructurales), Johan Galtung (paz positiva), Roger Mac Ginty (construcción de paz desde abajo) y Ruti Teitel (justicia transicional). Asimismo, se discuten nociones clave como desplazamiento forzado, reparación integral, justicia restaurativa, memoria histórica y reconciliación. Este marco conceptual y teórico permite situar los hallazgos empíricos en un horizonte interpretativo coherente, superando las explicaciones reduccionistas o puramente descriptivas.

En cuarto lugar, el marco legal analiza el conjunto de normas nacionales e internacionales que sustentan los derechos de los pueblos indígenas en Colombia, con énfasis en el reconocimiento constitucional de su autonomía, gobierno propio y jurisdicción especial indígena. Se examinan instrumentos como la Constitución de 1991, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y los decretos con enfoque étnico diferencial. También se recogen pronunciamientos relevantes de la Corte Constitucional, como la Sentencia T-025 de 2004 y los autos 004 y 174, que reconocen el riesgo de exterminio de los Awá. Este marco legal permite situar la resistencia del pueblo Awá no solo como una respuesta cultural, sino también como una defensa legítima de derechos fundamentales frente al abandono estatal.

La quinta sección corresponde al marco metodológico, donde se justifica el enfoque cualitativo fenomenológico de la investigación, complementado por estrategias hermenéuticas y etnometodológicas. Se detallan las técnicas empleadas (observación participante, entrevistas abiertas y semiestructuradas, análisis documental, revisión sistemática de literatura) y se explicita el carácter participativo, no extractivista, del trabajo de campo. La voz de los propios actores indígenas es reconocida como fuente central de sentido y conocimiento, evitando imponer categorías externas o lecturas etnocéntricas. Asimismo, se especifica la relevancia de trabajar con fuentes primarias, archivos históricos, literatura especializada y relatos orales como formas complementarias de aproximación a la realidad del pueblo Awá.

Finalmente, el núcleo del estudio se encuentra en la sección de análisis de resultados, donde se presentan los hallazgos empíricos a partir de dos grandes bloques: las causas históricas y sociales que han afectado al pueblo Awá, y las formas de apropiación, defensa y resignificación de su territorio como eje de su resistencia. Se documenta el impacto devastador del conflicto armado sobre la comunidad: desplazamientos masivos, asesinatos, masacres, pérdida del idioma y del territorio, presencia de cultivos ilícitos, narcotráfico, militarización, violencia contra las mujeres y desapariciones forzadas. Frente a este panorama, el pueblo Awá ha desarrollado estrategias de defensa ancladas en su cosmovisión: la revitalización del awapit, la medicina tradicional, las mingas, las guardias indígenas, el Plan de vida UNIPA, los acuerdos de no agresión, el fortalecimiento de la justicia propia y la conservación del *Katsa Su* como territorio integral de vida.

Entre los hallazgos más importantes del estudio se destaca que los procesos de paz no contados del pueblo Awá no pueden ser com-

prendidos desde el paradigma estatal de acuerdos formales entre élites armadas. Por el contrario, son prácticas comunitarias de cuidado, defensa del territorio, ejercicio del gobierno propio y memoria colectiva, que han permitido resistir a la desaparición cultural, física y simbólica. Estos procesos, si bien no han sido reconocidos institucionalmente como parte de la “construcción de paz”, cumplen funciones fundamentales de contención del daño, reparación simbólica, afirmación de la identidad y sostenimiento de la vida en contextos hostiles. En este sentido, el trabajo pone en cuestión las nociones convencionales de paz, desarrollo y seguridad, proponiendo una lectura desde la interculturalidad crítica y el reconocimiento epistémico de los saberes indígenas.

Este trabajo busca aportar un enfoque novedoso y necesario al debate sobre la paz en Colombia, al visibilizar las experiencias alternativas de un pueblo históricamente marginado. Más que una denuncia, el texto constituye un testimonio riguroso y comprometido de las múltiples formas de resistencia y re-existencia del pueblo Awá, cuyas prácticas deben ser no solo documentadas, sino también reconocidas como contribuciones sustantivas a la construcción de una paz duradera, legítima y culturalmente situada. La investigación invita a repensar el lugar de los pueblos indígenas en los procesos de reconstrucción del país, no como sujetos pasivos de protección, sino como actores históricos, políticos y espirituales capaces de proponer otras formas de habitar el territorio, de ejercer el poder y de construir comunidad.

De forma específica, el trabajo trata sobre las iniciativas de paz desarrolladas por el pueblo indígena Inkal Awá, ubicado en el departamento de Nariño, específicamente en los resguardos y comunidades asociadas a la UNIPA. Se recoge lo ocurrido entre 2006 y 2016, en

el contexto de la firma del Acuerdo Final de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, así como los impactos generados por eventos como la masacre en los resguardos Tortugaña Telembí y Gran Rosario (2009), que afectaron profundamente los procesos socioculturales del pueblo Awá.

Este pueblo, asentado en la costa pacífica nariñense, ha asumido históricamente una función de defensa cultural frente a los procesos de colonización, reafirmando su autonomía y su decisión de permanecer en el territorio como condición esencial para su pervivencia física y cultural. Ha rechazado las amenazas, asesinatos y desapariciones ocasionadas por el conflicto armado, adoptando una postura de resistencia frente a todos los actores armados. En ejercicio de su autonomía y gobierno propio, ha desarrollado procesos internos de paz que han permitido salvar vidas, proteger la naturaleza y defender el territorio.

Frente a la crisis en la región pacífica, las narrativas predominantes tienden a describir la realidad desde una lógica de catástrofe totalizadora que invisibiliza las alternativas emergentes gestadas por la sociedad civil y los pueblos originarios, a pesar de que la Constitución colombiana y los marcos internacionales reconocen los derechos de más de 115 pueblos indígenas. Esta perspectiva genera una sensación de impotencia, ubicando a las comunidades en escenarios inmutables, y reproduce un enfoque individualista y occidentalizado que debilita la dimensión colectiva de las luchas indígenas.

Para los pueblos originarios, los conceptos deben surgir de su cosmovisión. Categorías como identidad, autonomía, resistencia o ancestralidad adquieren un sentido práctico, colectivo y cotidiano. Los procesos de paz desarrollados por el pueblo Awá expresan esta visión: son experiencias de diálogo directo con grupos armados, en las que se

manifiesta una relación sagrada con la vida, una representación espiritual de la tierra como madre (*Katsa Su*), y la defensa de los derechos colectivos y del gobierno propio.

Un ejemplo claro es la trayectoria del pueblo Awá o “gente de montaña”, ubicado en el piedemonte costero del departamento de Nariño. Desde finales de los años ochenta, y con el apoyo de organizaciones indígenas nacionales, esta comunidad inició un proceso organizativo orientado a la defensa del territorio frente a la expansión de las plantaciones de palma africana, la construcción de la carretera Pasto-Tumaco y el auge de los cultivos ilícitos. Estos procesos, junto con otros fenómenos sociales, políticos y económicos, constituyen parte de la memoria colectiva del pueblo Awá.

La apropiación territorial se reafirmó en 1990 durante la disputa en la comunidad de La Brava, ante la ocupación del territorio por empresas palmicultoras. Esta situación motivó la legalización de territorios ancestrales bajo la figura jurídica de resguardo, y propició la conformación de la organización UNIPA como instancia de autoridades tradicionales. Actualmente, los 32 resguardos asociados a UNIPA garantizan la pervivencia del pueblo Awá, aunque enfrentan nuevas amenazas debido a megaproyectos productivos vinculados al extractivismo y al conflicto armado.

La vulneración sistemática de derechos fundamentales, la impunidad y el riesgo permanente han intensificado la organización comunitaria y han derivado en formas de resistencia alternativa, incluyendo diálogos con actores armados que pueden considerarse procesos de paz aún no reconocidos por el Estado. La categoría de resistencia permite analizar estos procesos desde las ciencias sociales, en relación con los mecanismos de dominación y poder, y las luchas locales por la eman-

cipación, entendidas como prácticas cotidianas de oposición al orden impuesto.

La resistencia, en este contexto, va más allá de lo político. Se articula con la cosmovisión, los modelos culturales y las prácticas identitarias de los pueblos indígenas. En esta línea, los aportes de Orlando Fals Borda resultan significativos al destacar la importancia de los saberes autóctonos y de una perspectiva endógena del desarrollo, vinculada a la cultura, el territorio y la autonomía. Según Fals Borda (1989), millones de personas subordinadas han logrado articular expectativas propias y construir formas nuevas de sociabilidad que desafían la dominación, afirmando sus raíces culturales.

Desde el posestructuralismo crítico, Michel Foucault sostiene que el poder se manifiesta en relaciones móviles e inestables, y que cuando estas se bloquean, devienen en dominación. Toda relación de poder implica una posibilidad de resistencia (Foucault, 1984), entendida como la negación de las bases de la dominación, aunque no necesariamente implique una transformación revolucionaria. Pierre Bourdieu, por su parte, plantea que el poder se ha vuelto más difuso y menos visible, lo cual dificulta la convergencia de las resistencias (Bourdieu, 1991).

En este marco, autores como Guattari (2004) y Virno (2002) sostienen que el poder se ha des-territorializado en el contexto globalizado, lo cual debilita los Estados-nación y genera movimientos sociales fragmentados, con escasa capacidad de articulación. Según De Sousa Santos (2005), esta dispersión limita la posibilidad de transformación estructural. Sin embargo, Antonio Negri y Michael Hardt (2004) afirman la primacía de la resistencia, y Guattari (2006) habla de “revoluciones moleculares” como formas dispersas pero significativas de oposición que emergen de los deseos y necesidades sociales.

Estos procesos de resistencia se articulan con los principios establecidos en el Plan de Vida del pueblo Awá, que incluyen la defensa del territorio, el fortalecimiento del gobierno propio, la recuperación de la economía tradicional, la promoción de la educación bilingüe e intercultural, y la revitalización de la medicina tradicional. Esta última constituye un sistema complejo de saberes y prácticas que integra salud física, emocional y espiritual, y que se transmite oralmente de generación en generación. Los rituales, el uso de plantas medicinales y la armonía con el entorno natural son esenciales para este sistema, en el que se reconocen enfermedades como el “chutún”, el “mal de piedra” o el “mal viento”, que no pueden ser tratadas por la medicina occidental.

La experiencia directa de la resistencia posee un potencial transformador que esta investigación busca esclarecer. Las relaciones de poder, el lenguaje y la dominación son aquí interpretados como campos de lucha simbólica y material. A pesar de la desigualdad estructural, los pueblos indígenas continúan subvirtiendo el orden desde la cotidianidad, manteniendo viva una rebeldía sutil que impugna la legitimidad del poder hegemónico.

Los procesos de movilización, como las mingas, las asambleas, el ejercicio del gobierno propio o los acuerdos de no agresión constituyen expresiones de autonomía política que manifiestan una lógica del poder alternativa. Estas acciones no solo responden a las violencias vividas, sino que también dan cuenta de una capacidad organizativa sostenida, cuyo objetivo fundamental es la protección de la vida.

En este sentido, los sistemas de protección del pueblo Awá se integran a su cosmovisión, desde la constitución del cabildo indígena y la guardia comunitaria, hasta el uso del idioma propio awapit, los conocimientos orales y los relatos tradicionales. Todo ello está vincu-

lado estrechamente con su *Katsa Su*, el gran territorio, entendido no solo como un espacio físico sino como una totalidad vital que sostiene a la comunidad frente a los procesos colonizadores y los mecanismos de despojo que aún persisten en el Pacífico sur colombiano.

Gráfico 1: Los cuatro mundos cosmogonía del pueblo awá

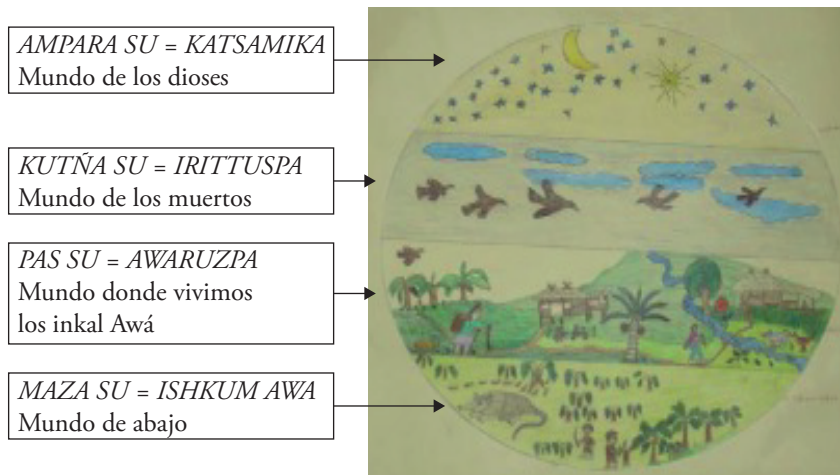


Ilustración realizada por la comunidad de Tortugaña Telembí- Pueblo awá.

El idioma awapit pertenece a la familia lingüística barbacoana y es una lengua tonal, en la que el tono de una palabra puede cambiar su significado. Al ser una lengua aglutinante, las palabras se forman mediante la unión de varios morfemas, cada uno con un significado específico.

La UNESCO ha clasificado el awapit como una lengua en peligro crítico de extinción, con menos de doscientos hablantes nativos. La colonización, el conflicto armado y la explotación de recursos natu-

rales han debilitado la lengua y reducido significativamente el número de hablantes. A pesar de los esfuerzos de la comunidad Awá y de algunas instituciones gubernamentales por preservar y promover el awapit, su futuro sigue siendo incierto.

El awapit es un puente que une lo material y lo espiritual, dotando de sentido y significado a la vida del Inkal Awá. “En un principio, los árboles que eran gente conversaban en nuestra lengua entre ellos”. Este idioma es portador de la cultura de la selva y de la identidad del Inkal Awá. La oralidad en awapit es esencial para la convivencia y la pervivencia, ya que transmite, comunica y transforma, prolongando la diversidad en la montaña.

La escritora Josefina Oliva de Coll, en su obra *La resistencia indígena ante la conquista*, propone rescatar los procesos de defensa de la tierra desarrollados desde la época de la conquista y prolongados durante el colonialismo, a pesar de los gobiernos “democráticos”, dictatoriales o seudorrevolucionarios que recorrieron América Latina. Así lo expresa: “esa América en agonía con la libertad atropellada, la soberanía perdida o la dignidad mancillada (...) Visible aún en la sumisión mantenida a fuerza de asesinatos, de matanzas, de exterminio perpetradas porque se ignora que matar indios sea delito, y absueltas por encontrar válida la justificación” (Oliva de Coll, 1980).

La pervivencia histórica de los pueblos indígenas constituye la base de las actuales formas de resistencia frente al conflicto social y armado. Esta se desarrolla desde su cosmovisión, su identidad cultural y los derechos ancestrales y legales sobre sus territorios. Dichos elementos han dado lugar a procesos de cohesión social vinculados a su espacio vital —el territorio—, como parte fundamental de su autonomía, autodeterminación e identidad étnica.

La investigación realizada por William Villa ofrece una aproximación sobre la violencia política ejercida contra los pueblos indígenas en tres décadas de historia reciente en Colombia. Desde el surgimiento del movimiento indígena contemporáneo en 1974 como sujeto colectivo dentro de los movimientos sociales, Villa interpela al Estado por la garantía de los derechos de estos pueblos. Define la violencia política como aquella ejercida en medio de luchas sociales y políticas con el fin de modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad. Esta violencia se manifiesta a través de violaciones a los derechos humanos, infracciones graves al derecho internacional humanitario y ataques contra la organización indígena, especialmente desde la década de 1970, en el contexto de las luchas campesinas por la tierra. En este marco, la etnicidad se muestra como un componente fundamental en la reivindicación de la territorialidad y el ejercicio de la autonomía.

Las profundas raíces territoriales de los pueblos indígenas marcan una diferencia respecto de otros sectores sociales, especialmente en lo que respecta al desarraigo provocado por amenazas, desplazamientos y presencia de actores armados. Las comunidades indígenas fortalecen su capacidad de resistencia mediante la permanencia en sus tierras tanto como sea posible, lo que, en muchas ocasiones, implica traslados dentro del propio territorio hacia otras comunidades del mismo pueblo o de pueblos afines, gracias a los vínculos familiares y organizativos internos. Esta reacción, que apunta a la recuperación de tradiciones ancestrales —a través de autoridades, consejeros, mayores, médicos tradicionales y guardia indígena—, permite la intervención activa de las comunidades en la defensa de sus propios principios y valores, y se configura como una definición en los espacios participativos desde una mirada de pervivencia física y sociocultural.

A comienzos del siglo XXI, diversas investigaciones han explorado especialmente los procesos de resistencia pacífica. El investigador Eduardo Sandoval Forero ha vinculado las tradiciones, culturas y recuperación de la tierra, la identidad, la lengua y las formas de redimensionar la cosmología indígena como parte de un rechazo al proceso de aculturación promovido por el desarrollo económico en territorios ancestralmente indígenas.

Planteamiento del problema

*Los indios de las Américas viven exiliados en su propia tierra.
El lenguaje no es una señal de identidad,
sino una marca de maldición.
No los distingue: los delata.
Cuando un indio renuncia a su lengua,
empieza a civilizarse,
¿Empieza a civilizarse o a suicidarse? (...)
(Galeano, 1992)*

En Colombia existen 115 pueblos indígenas, 18 de ellos en peligro de extinción física y cultural, con una población total de más de 1.378.884 personas (DANE, 2005). De ellas, 933.800 se asientan en los 710 resguardos existentes, y más del 50 % son mujeres. El pueblo Inkal Awá forma parte de los 34 pueblos indígenas víctimas en riesgo de extinción física y cultural debido a la violación de derechos humanos asociados al conflicto armado, tal como lo expone la Corte Constitucional de Colombia en el Auto 004 de 2009.

Es precisamente esta Corte la que, tras haber analizado la situación de vulneración de los derechos de las comunidades indígenas por la agudización del conflicto armado, emitió la Sentencia T-025 de

2004, en la que declaró un “estado de cosas inconstitucional”. Como consecuencia, se emitieron autos de seguimiento ante los reiterados incumplimientos del Estado colombiano en la protección de los derechos fundamentales de las personas y pueblos indígenas desplazados o en riesgo de desplazamiento forzado (Corte Constitucional, 2009).

El conflicto armado, el desplazamiento, las minas antipersonales, las masacres y los asesinatos selectivos han puesto en grave riesgo al pueblo Awá. Al respecto, la Corte Constitucional, mediante el Auto 174 de 2011, señaló: “El Pueblo Indígena Awá, asentado en los departamentos de Nariño y Putumayo, de acuerdo con lo expuesto en el Auto 004 de 2009 y con lo dicho en precedencia, está en grave peligro de ser exterminado física y culturalmente, a causa del conflicto armado interno y la omisión de las autoridades en brindarle una adecuada y oportuna protección”.

Los derechos humanos han sido violados sistemáticamente por los actores armados presentes en la zona. Las instituciones del Estado, ya sea por su incapacidad de garantizar protección o por acción directa, han permitido el avance de dicha vulneración. El pueblo Awá ha definido la protección de la vida como pilar fundamental de su cultura, y ha construido sistemas normativos propios como reflejo de su cosmovisión y cosmología, lo que les ha permitido resistir y pervivir en equilibrio con su entorno natural, como resultado de un proceso histórico de consolidación en el marco de una interacción social donde la resistencia frente a la cultura dominante desempeña un papel central.

Las comunidades indígenas, desde su derecho consuetudinario y tradición oral, han desarrollado procesos normativos, mandatos políticos, usos y costumbres que les permiten estructurar su organización y ejercer el derecho y la justicia propia. Estas acciones pueden no co-

responder al paradigma de los modelos normativos occidentales, pero responden a una lógica cultural legítima.

Adentrarse en el mundo del pueblo Awá implica conocer, reconocer e interpretar formas de vida y construcciones sociales que han sobrevivido a los embates de la guerra, pese a vivir una situación impuesta, derivada tanto de su ubicación geográfica como de su condición cultural. A pesar de ser un grupo indígena relativamente numeroso —alrededor de 22.000 personas—, su proceso histórico de resistencia se ha caracterizado por la dispersión en territorios selváticos de difícil acceso y por la invisibilización de su cultura como estrategia de protección.

Solo a partir de los años ochenta comenzó un proceso de movilización y organización que se consolidó en los noventa con la creación de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Indígena Awá (UNIPA). Esta surge como respuesta a los crecientes abusos contra los territorios ancestrales cometidos por empresas palmicultoras y camaroneras en el municipio de Tumaco. A través de este proceso organizativo, el pueblo Awá define cuatro pilares fundamentales que rigen su vida colectiva: unidad, territorio, cultura y autonomía.



FOTOGRAFIA Predio El Verde municipio de Barbacoas, 8 de octubre 2022

Estos principios o pilares se convierten en las banderas de lucha del pueblo indígena Awá, de modo que su actuar se enmarca en las definiciones planteadas en su Plan de Vida UNIPA, *Inkal Awá Sukin Wat Uzan*: “Los Inkal Awá, gente de la selva, fundamentamos nuestra razón de ser, nuestro origen, nuestra identidad, nuestra sabiduría y el ejercicio de la autonomía de la selva, en la biodiversidad de nuestro territorio. (...) Igualmente, las historias son la base fundamental del pueblo indígena Awá porque allí están las normas y leyes de origen que garantizan la pervivencia y la resistencia, y recrean los conocimientos ancestrales transmitidos de generación en generación. Esto permite la prolongación de nuestra existencia como verdaderos Awá, hijos de la selva” (Bisbicus, 2010).

El aislamiento, sumado al olvido histórico que ha afectado al territorio Awá, ha generado dinámicas diversas frente al poblamiento y a los intereses económicos y geoestratégicos que se han presentado como amenazas contra la vida del ser Awá. Entre estas amenazas se encuentran: (1) la agudización del conflicto armado a partir del fortalecimiento de los grupos armados ilegales entre 1999 y 2016, con repuntes de acciones bélicas en los años 2008 y 2009, y un declive relativo en 2016 tras la firma del “Acuerdo por una Paz Estable y Duradera” entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional, lo cual trajo solo seis meses de tranquilidad. Desde el primer semestre de 2017 hasta el primero de 2018 se dio una nueva reconfiguración del conflicto con la aparición de disidencias de las FARC-EP, grupos paramilitares y organizaciones delincuenciales asociadas al narcotráfico; (2) el inicio, auge y expansión del cultivo de hoja de coca en los territorios Awá, lo cual implicó la pérdida de la lengua awapit, la incorporación forzada de un pueblo semi-nómada a las lógicas de trabajo jornalero en la cadena de valor de

la coca, la pérdida del territorio y un proceso de colonización bajo una cultura denominada “narca”, donde la comunidad Awá se convirtió en un eslabón explotado dentro de sus propios territorios, enfrentando amenazas a su vida, aumento del consumo juvenil, aparición de economías ilegales como la prostitución, el robo de combustible y la extorsión, entre otras prácticas que amenazan su cultura y existencia; (3) la presencia de grupos paramilitares y el aumento de la presión militar por el control del territorio, en contravía de los tratados internacionales y la legislación nacional que prohíbe la intromisión inconsulta en territorios indígenas; (4) la condición fronteriza del territorio Awá, que lo hace especialmente vulnerable a intereses de grupos armados legales e ilegales involucrados en el transporte de insumos, víveres, armamento, procesamiento de coca, y trata de personas, configurando una situación de violación sistemática de derechos humanos en zonas de frontera; (5) la presencia de minas antipersonales, municiones sin explotar y otros artefactos bélicos, que ha puesto en riesgo a las comunidades y provocado confinamientos, restricciones a la movilidad, muertes de personas y animales, y graves daños ambientales; (6) la pérdida del territorio a causa de amenazas armadas, desplazamientos forzados y el despojo violento que ha sufrido el pueblo Awá; (7) el impacto del conflicto armado sobre jóvenes, niños y especialmente mujeres, quienes han sido utilizadas como botín de guerra, han quedado a cargo de sus hijos tras la desaparición de sus compañeros, y han sufrido amenazas, violencia sexual, tortura y golpes por el hecho de ser mujeres; (8) la guerra ha producido un número incalculable de personas desaparecidas, con al menos un caso por cada familia indígena Awá.

Estos hechos permiten entrever que, para el pueblo Awá, los riesgos y violaciones a los derechos humanos, así como las infracciones

al Derecho Internacional Humanitario, provienen tanto de la acción de grupos armados ilegales como de agentes estatales. Pese a la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, el conflicto continúa bajo nuevas formas, y la paz estable y duradera aún no se ha materializado.

En este contexto, resulta urgente visibilizar los procesos de resistencia y autonomía territorial que, en la última década, han venido desarrollando las autoridades y comunidades indígenas como mecanismos de defensa y afirmación del proceso histórico del pueblo Inkal Awá.

El camino hacia el restablecimiento de derechos ha sido largo; la lucha por el territorio, una necesidad constante; y el riesgo sobre las comunidades indígenas, persistente. Por ello, las autoridades, líderes y lideresas asumen con mayor determinación los procesos organizativos y de resistencia alternativa, a través de sus pilares políticos y comunitarios, lo que da lugar a la presente investigación.

¿Cómo se han desarrollado los procesos de paz alternativos y propios en el marco de la autonomía, resistencia y organización social del pueblo indígena Awá-UNIPA frente al conflicto armado entre 2002 y 2016?

En resumen, la presente investigación se propone interpretar los procesos de paz alternativos y propios impulsados por el pueblo indígena Awá-UNIPA en el marco de su autonomía, resistencia y organización social frente al conflicto armado colombiano entre 2002 y 2016. Para ello, se analizan las causas y consecuencias del conflicto que ha afectado a las comunidades Awá asentadas en los municipios de Tumaco y Barbacoas, en el departamento de Nariño, así como los mecanismos de resistencia alternativa desarrollados ante la intensificación de la violencia. Finalmente, se busca comprender de qué manera

estos procesos de paz han contribuido a la reconstrucción del tejido social, configurándose como una forma de respuesta política, cultural y territorial desde las prácticas propias del pueblo Inkal Awá.

Marco referencial de análisis

El marco referencial constituye el componente metodológico que integra y organiza los elementos fundamentales para contextualizar una investigación, recopilando información clave sin restringirse a una tipología específica. Su propósito es proporcionar una base sólida que oriente el estudio, incorporando antecedentes, teorías, normativas y otros enfoques pertinentes según la naturaleza del problema investigado (Ortiz-Ocaña, 2018). Uno de los errores más frecuentes en la investigación consiste en confundir el marco referencial con el marco teórico, cuando este último se limita a la recopilación y análisis de teorías, incluyendo antecedentes que permiten contrastar el estudio con investigaciones previas. Hernández Sampieri (2006) y Yusof (2021) señalan que el marco teórico no solo establece los fundamentos conceptuales del estudio, sino que también facilita la comparación de variables y enfoques en investigaciones similares, lo que lo diferencia del marco referencial, que abarca un espectro más amplio de elementos.

Antecedentes

El desarrollo de la resistencia de los pueblos indígenas no es nuevo; durante más de quinientos años han vivido, sobrevivido y, en algu-

nos casos, desaparecido, oponiéndose a la invasión de sus territorios, al desconocimiento de sus autoridades ancestrales y a la negación de su identidad cultural. Este proceso se ha manifestado en diversas formas de lucha y defensa —espiritual, cultural, armada, legal, reivindicativa, colectiva—, con amplios procesos de movilización, que han marcado la construcción y reconstrucción del tejido social de los pueblos indígenas en Colombia.

Entre estos hitos históricos se encuentran la guerra contra la conquista española, su participación en la independencia, las guerras civiles de finales del siglo XIX, las gestas de los indígenas del Cauca liderados por Manuel Quintín Lame, los movimientos campesinos e indígenas de los años setenta, la insurgencia armada del Quintín Lame en los ochenta, y las luchas que dieron lugar a la Constitución de 1991, con la participación decisiva de un ya consolidado movimiento indígena, así como su presencia en foros internacionales por la defensa de la biodiversidad en sus territorios.

La decidida protección de sus tradiciones ancestrales frente a intereses externos, como los de las multinacionales apoyadas por actores armados legales e ilegales, ha marcado la historia reciente de estas comunidades. La pervivencia histórica de los pueblos indígenas constituye la base de las actuales formas de resistencia ante el conflicto social y armado, resistencia que se despliega en torno a su cosmovisión, identidad cultural, autonomía y defensa de los derechos sobre sus territorios. Esto ha fortalecido procesos de cohesión social y de correspondencia con su espacio vital: el territorio, eje de su autonomía y autodeterminación, tal como lo respalda el Convenio 169 de la OIT de 1989.

La lucha por permanecer en sus territorios, administrar sus recursos, ejercer el gobierno propio y mantenerse al margen de los grupos

armados representa otra cara de esta resistencia, que implica también el desarrollo del poder local frente a las imposiciones externas. A comienzos del siglo XX, investigaciones sobre la Guardia Indígena Nasa en el Cauca, como las de Eduardo Sandoval Forero, destacan la resistencia pacífica basada en la recuperación de tierras, la revitalización de la lengua, la reafirmación de la identidad y la cosmología indígena, en rechazo a la aculturación impuesta por el desarrollo económico.

En la región selvática del Pacífico colombiano, esta defensa se intensifica ante las políticas del Estado y las amenazas de grandes empresas que ven en la biodiversidad de la zona una “mina de oro”. La expansión de cultivos como la palma africana, la gran minería, las vías de infraestructura y la bioprospección de especies utilizadas tradicionalmente, amenazan gravemente el bien vivir de los pueblos. El control del territorio es el eje de estas luchas que superan lo reivindicativo y expresan una defensa cultural profunda. Aunque el Convenio 169 fue adoptado en Colombia como Ley 21 de 1991, su aplicación ha sido limitada. El Estado colombiano objetó, por ejemplo, el artículo 10, que establece restricciones a la aplicación de la justicia penal ordinaria en contextos indígenas.

Los artículos 5 y 6 del Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra garantizan libertades mínimas y el debido proceso en conflictos armados internos, pero resultan insuficientes para abarcar la cosmovisión indígena sobre el territorio y el bien vivir. Como lo señala Flórez (2000), no existen normas nacionales ni internacionales que protejan explícitamente el conocimiento tradicional de la apropiación inconsulta por parte de multinacionales respaldadas por gobiernos capitalistas. Esta ausencia normativa es uno de los principales desafíos de los movimientos étnicos. Aunque existen avances legislativos, persis-

te una grave incapacidad estatal para aplicar efectivamente su propio marco normativo.

Más allá del aparato legal, los pueblos indígenas han ejercido formas autónomas de resistencia dentro de sus territorios. Uno de los procesos más significativos fue la inclusión del Capítulo Étnico en el Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Este capítulo reconoce que los pueblos étnicos han sido víctimas del colonialismo, la esclavización, la exclusión y el despojo, y que han sufrido profundamente los impactos del conflicto armado. Plantea, además, la necesidad de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos en el marco de sus propias aspiraciones y cosmovisiones (Paz, 2016).

Este proceso de paz, aunque tardíamente, incluyó las voces de indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y pueblos rrom, quienes aportaron significativamente al documento final. Sus contribuciones sirvieron como propuesta de resistencia frente a la violencia histórica vivida en sus territorios. Así, el enfoque étnico del Acuerdo fortaleció las salvaguardas culturales, territoriales y de género, en un contexto donde la participación de la sociedad civil había sido limitada. Según la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales: “No queremos ser recordados como parte de la historia oficial que se negó a reconocer la cultura de paz de nuestros pueblos, como parte de la cadena de olvidos. Queremos ser reconocidos por haber aportado a este proceso de paz y a la construcción de nación” (Paz C. E., 2016).

Este no ha sido el único proceso de paz con participación étnica, pero sí el más emblemático. Representa la culminación de múltiples iniciativas no documentadas que han nacido desde los territorios

como defensa de la vida y expresión de dignidad. Tal como afirma Esperanza Hernández en *Resistencia civil artesana de paz*, las experiencias de resistencia civil son “una propuesta de vida y dignidad”, cuya fuerza ética, autenticidad y logros pacíficos constituyen “el amanecer de la palabra” (Hernández, 2004).

Transformación del conflicto

La teoría de la transformación del conflicto, propuesta por John Paul Lederach, se enfoca en el largo plazo y busca transformar las relaciones sociales subyacentes en los conflictos, más allá de una resolución inmediata de los problemas. Lederach sostiene que los conflictos no deben entenderse como eventos aislados que necesitan ser resueltos rápidamente, sino como procesos complejos que involucran relaciones, estructuras e interacciones sociales que deben ser transformadas de manera integral (Henríquez et al., 2021). En el contexto de los procesos de paz no contados y de la resistencia del pueblo indígena Awá, esta teoría resulta especialmente pertinente, ya que la transformación de su realidad no puede limitarse a un acuerdo de paz formal entre las partes. Es necesario emprender un proceso más profundo que modifique las dinámicas de poder, el reconocimiento cultural y las desigualdades históricas que enfrenta este pueblo. El proceso de paz no debe centrarse únicamente en la terminación del conflicto armado, sino en la creación de nuevas relaciones entre el pueblo indígena, el Estado y otros actores, relaciones que permitan una convivencia pacífica basada en el respeto a sus derechos culturales, territoriales y políticos (Franco y Franco, 2020). En esta línea, Lederach propone una participación de los actores locales en la transformación

del conflicto. Los Awá, organizados a través de la UNIPA, desempeñan un rol crucial en la generación de estrategias de resistencia y paz que promuevan su autonomía y su pervivencia como pueblo. La teoría subraya que el conflicto no debe simplemente resolverse, sino transformarse para garantizar una paz auténtica y duradera. Si bien la Constitución Política de Colombia, en su artículo 22, establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, el artículo fue adicionado por el Acto Legislativo 05 de 2017 con el siguiente texto: “Como una garantía de no repetición y con el fin de contribuir a asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado, y en particular de la fuerza pública, en todo el territorio, se prohíbe la creación, promoción, instigación, organización, instrucción, apoyo, tolerancia, encubrimiento o favorecimiento, financiación o empleo oficial y/o privado de grupos civiles armados organizados con fines ilegales de cualquier tipo, incluyendo los denominados autodefensas, paramilitares, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas, grupos de seguridad con fines ilegales u otras denominaciones equivalentes”. En este marco, resulta fundamental reconocer que la paz, como derecho y deber de obligatorio cumplimiento, constituye una demanda constante de las organizaciones y pueblos indígenas, quienes continúan en su búsqueda como parte del desarrollo de la autonomía y autodeterminación, pilares fundamentales para la garantía de la pervivencia de quienes luchan por hacer efectivo este derecho. La ley regulará los tipos penales relacionados con estas conductas, así como las sanciones disciplinarias y administrativas correspondientes.

Teoría del conflicto prolongado

Edward Azar desarrolló la teoría del conflicto prolongado, la cual se centra en disputas que persisten en el tiempo debido a la existencia de grupos con profundas diferencias étnicas, religiosas o culturales, agravadas por la desigualdad socioeconómica y la marginalización política. Según Azar, la falta de satisfacción de necesidades humanas básicas —como la seguridad, la identidad y la participación política— es una de las principales causas de la prolongación de estos conflictos (García y Fernando, 2021). En el caso del conflicto armado colombiano y, en particular, de la situación del pueblo indígena Awá, esta teoría resulta claramente aplicable. Los Awá han sido históricamente marginados en términos políticos y económicos, y su identidad cultural ha sido amenazada por la violencia armada, la intervención militar y la acción de grupos insurgentes. El conflicto no se limita a una disputa por el control territorial, sino que implica también una lucha por la identidad y la supervivencia del pueblo Awá (Osorio-Calvo y Satizabal-Reyes, 2020). La teoría del conflicto prolongado permite comprender cómo la falta de respuestas efectivas por parte del Estado frente a las demandas de los Awá y de otros pueblos indígenas contribuye a la perpetuación del conflicto. Las intervenciones militares y los acuerdos de paz generales no atienden las necesidades específicas de estos grupos, lo que favorece la persistencia de la violencia. Para alcanzar una solución sostenible, es indispensable que se reconozcan y respeten las demandas fundamentales del pueblo Awá, como el acceso a su territorio ancestral, la protección de su cultura y la garantía efectiva de su seguridad.

Teoría de la paz positiva

Johan Galtung, uno de los principales teóricos de la paz, introdujo el concepto de paz positiva, que va más allá de la simple ausencia de violencia (paz negativa) y aboga por la creación de estructuras y relaciones sociales justas, equitativas y sostenibles. Galtung sostiene que la paz no se alcanza únicamente mediante la eliminación de la violencia directa, sino también mediante la erradicación de la violencia estructural y cultural, es decir, aquellas formas de violencia incrustadas en las instituciones y en las actitudes sociales (Telleschi, 2022). En el contexto del conflicto armado colombiano y de la resistencia del pueblo Awá, la teoría de la paz positiva ofrece una lente crucial para comprender cómo se pueden lograr transformaciones profundas. La lucha del pueblo Awá no se refiere únicamente a la violencia directa que han sufrido por la presencia de actores armados, sino también a la violencia estructural, manifestada en la falta de acceso a servicios básicos, la exclusión social y la negación de sus derechos territoriales (Galtung, 2022). Aplicar esta teoría a los procesos de paz implica trabajar en la transformación de las estructuras injustas que perpetúan la desigualdad y la violencia. En el caso de los Awá, esto requiere garantizar su autonomía política y territorial, así como implementar políticas públicas que respeten y promuevan su cultura y forma de vida. Asimismo, es necesario fomentar el respeto y el diálogo intercultural entre los actores del conflicto y el pueblo Awá, para que se construya una paz no solo duradera, sino también inclusiva y justa.

Teoría de la construcción de paz desde abajo

La teoría de la construcción de paz desde abajo de Roger Mac Ginty subraya la importancia de los actores locales en la creación de paz, argumentando que esta no puede imponerse desde las instituciones estatales o internacionales sin considerar los contextos culturales, sociales y las dinámicas locales. Mac Ginty sostiene que, si bien las iniciativas de paz “desde arriba”, promovidas por gobiernos o entidades internacionales, pueden tener su lugar, las soluciones más duraderas y significativas surgen desde las comunidades directamente afectadas por el conflicto (Mac Ginty, 2024). En el caso del pueblo Awá y su resistencia al conflicto armado en Colombia, esta teoría es crucial para comprender cómo han desarrollado formas de resistencia y construcción de paz que responden a su propia realidad, cultura y tradiciones. Los Awá han utilizado mecanismos comunitarios y formas tradicionales de organización para hacer frente a la violencia y para mantener la cohesión social en medio de un contexto de guerra prolongada. La construcción de paz desde abajo implica no solo la búsqueda de acuerdos formales, sino la creación de espacios de diálogo, prácticas culturales y métodos de resolución de conflictos que emergen desde las mismas comunidades afectadas (Muñoz, 2024). Por ejemplo, la UNIPA ha desempeñado un papel fundamental en la organización del pueblo Awá frente al conflicto armado, no solo como una entidad de representación política, sino también como un espacio para preservar su cultura y su territorio. Mac Ginty destaca que, para que las iniciativas de paz sean efectivas, deben estar arraigadas en las realidades locales, lo que significa que las soluciones de paz para los Awá deben estar profundamente conectadas con sus necesidades, valores y formas

de vida. Esto contrasta con enfoques más institucionales que no logran captar la complejidad de las dinámicas locales.

Teoría de la justicia transicional

La teoría de la justicia transicional, desarrollada por Ruti Teitel, se refiere a las diversas formas en que las sociedades que han experimentado conflictos violentos o regímenes opresivos abordan las secuelas de estos eventos para lograr una transición hacia la paz y la democracia. La justicia transicional abarca medidas judiciales y no judiciales, como juicios, comisiones de la verdad, reparaciones a las víctimas y reformas institucionales, cuyo objetivo es enfrentar los abusos del pasado y fomentar la reconciliación (Yoshida & Céspedes-Báez, 2021). En el contexto del conflicto armado en Colombia y la situación del pueblo indígena Awá, esta teoría es esencial para comprender cómo se pueden abordar las violaciones de derechos humanos que han sufrido los Awá y cómo estas medidas pueden contribuir a la construcción de una paz duradera. Los Awá han sido víctimas de desplazamientos forzados, asesinatos, violaciones de su territorio y otras formas de violencia ejercidas tanto por actores armados como por el propio Estado. Aplicar la justicia transicional en este contexto implica no solo reconocer estos abusos, sino también garantizar que se tomen medidas adecuadas para reparar el daño causado (Palacios, 2021). La justicia transicional también tiene una dimensión importante en el reconocimiento de la identidad y los derechos de las víctimas. Para el pueblo Awá, esto podría incluir el reconocimiento oficial de sus derechos sobre sus territorios ancestrales y el desarrollo de mecanismos de reparación que aborden el impacto psicológico, cultural y económico que el conflicto ha teni-

do en su comunidad. Las comisiones de la verdad, como la que se ha implementado en Colombia, desempeñan un papel crucial al documentar los abusos sufridos por las comunidades indígenas y al ofrecer un espacio donde sus voces puedan ser escuchadas. Teitel subraya que la justicia transicional no se trata únicamente de castigar a los perpetradores, sino también de restaurar las relaciones sociales y fortalecer el tejido social que ha sido roto por el conflicto. En el caso de los Awá, esto significa que cualquier proceso de justicia debe ir acompañado de esfuerzos sostenidos para garantizar que los derechos indígenas sean respetados en el futuro y que las instituciones estatales sean reformadas para prevenir futuras violaciones.

Marco conceptual de análisis

El desplazamiento forzado se refiere al movimiento involuntario de personas obligadas a abandonar sus hogares como consecuencia de la violencia, el conflicto armado o los desastres naturales. En Colombia, este fenómeno ha afectado a millones de personas, incluidas comunidades indígenas como los Awá, cuya estructura social y cultural ha sido gravemente impactada. Según la Comisión de la Verdad (2022), este tipo de desplazamiento provoca la desintegración comunitaria, debilita el tejido social y genera traumas de difícil superación.

Frente a estas violaciones graves de los derechos humanos, la reparación integral se presenta como una estrategia para restaurar los derechos vulnerados de las víctimas. Este enfoque incluye medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. En el caso de comunidades como los Awá, las accio-

nes de reparación deben ser culturalmente adecuadas y contemplar las afectaciones específicas que enfrentan. La Corte Constitucional de Colombia (2012) ha subrayado la importancia de implementar mecanismos de reparación integral que permitan a las víctimas acceder efectivamente a la justicia y a procesos restaurativos.

Desde una perspectiva alternativa a la justicia retributiva, la justicia restaurativa ha cobrado relevancia en el contexto del conflicto armado colombiano. Este enfoque pone énfasis en la reparación del daño causado a las víctimas y en la restauración del entramado social, adoptando una visión holística que trasciende lo meramente punitivo. En los procesos de paz, se ha reconocido su valor al promover la participación tanto de víctimas como de perpetradores en la resolución de los conflictos. Marín Castillo y Buriticá Arango (2020) destacan que esta forma de justicia facilita el camino hacia la reconciliación al permitir la participación directa de las víctimas en la búsqueda de verdad, reconocimiento y reparación.

Otro eje fundamental en la consolidación de una paz duradera es la memoria histórica, entendida como un proceso colectivo mediante el cual las sociedades reconstruyen y preservan el recuerdo de acontecimientos traumáticos, a fin de evitar su repetición. En Colombia, la memoria histórica ha sido una herramienta clave para visibilizar las experiencias de las víctimas y para confrontar las narrativas oficiales. De acuerdo con la Comisión de la Verdad (2022), este proceso permite a las comunidades reivindicar su lugar en la historia y fortalece las condiciones para una reconciliación auténtica.

La reconciliación, por su parte, supone la restauración de las relaciones personales y comunitarias rotas por el conflicto, e implica un trabajo profundo de sanación y dignificación. Para el pueblo Awá y

otras comunidades afectadas, este proceso requiere no solo el reconocimiento de las injusticias sufridas, sino también la implementación de acciones concretas que permitan reparar el daño ocasionado. Trujillo Ríos (2022) sostiene que la reconciliación en Colombia es un componente esencial de la construcción de paz, al fomentar una cultura de comunión que promueve la cohesión social y el respeto mutuo.

Marco legal

A partir de la Constitución Política de 1991 de Colombia se elevó a rango constitucional el reconocimiento y respeto de los grupos étnicos, incluyendo a los pueblos indígenas, comunidades negras o afrocolombianas, comunidades raizales y gitanos (Rrom). Como parte de los mandatos constitucionales y de los estándares internacionales, la Corte Constitucional ha protegido reiteradamente los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, entre ellos los derechos a la autonomía política, cultural y territorial, a la justicia propia, a la participación a través de la consulta previa y al respeto por su cosmogonía y cosmovisión, entendidas como parte esencial de su identidad colectiva y del vínculo con sus territorios ancestrales. Así lo reconoce la Sentencia T-188 de 1993 de la Corte Constitucional, en la que se afirma que el principio de diversidad étnica y cultural proyecta jurídicamente el carácter democrático, participativo y pluralista de la República. En dicha sentencia se reconoce que las comunidades indígenas, definidas como conjuntos de familias de ascendencia amerindia que comparten una identidad cultural común y formas de gobierno propias, gozan de un estatus constitucional especial. Este estatus les confiere una circuns-

cripción electoral propia para Senado y Cámara (arts. 171 y 176 de la Constitución), la posibilidad de ejercer funciones jurisdiccionales dentro de sus territorios según sus normas y procedimientos (art. 246), la autonomía para regirse por sus propios consejos indígenas (art. 330), y la titularidad colectiva e inalienable de sus territorios (arts. 63 y 329).

En este marco jurídico se han desarrollado los derechos indígenas en Colombia, aunque se trata de una legislación joven, cuya implementación enfrenta vacíos y tensiones. A pesar de las garantías constitucionales, la aplicabilidad y regulación de estos derechos sigue siendo motivo de debate en el ámbito legislativo, en particular en lo relativo al derecho a la consulta previa, libre e informada frente a acciones o proyectos que puedan afectar a los 115 pueblos indígenas del país. A nivel internacional, diversos instrumentos jurídicos reconocen obligaciones de los Estados para contrarrestar procesos de discriminación, violencia y exclusión motivados por razones de género, edad, pertenencia étnica, entre otros factores. Colombia ha suscrito y ratificado tratados internacionales clave como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), el Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1988), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (1350, 1820 y 1888), el Convenio 169 de la OIT (1989), el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

Estos marcos normativos abarcan desde los derechos humanos fundamentales hasta los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Particular relevancia tiene la ratificación por Colombia del Convenio 169 de la OIT mediante la Ley 21 de 1991, instrumento que establece el derecho a la consulta previa y prohíbe la discriminación hacia los pueblos indígenas y tribales. En abril de 2009, durante la Conferencia de Durban, el gobierno colombiano expresó su respaldo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconociendo su espíritu y principios. Este respaldo se dio en un contexto de agudización del conflicto armado en territorios indígenas, donde estas comunidades quedaron atrapadas en el fuego cruzado de los actores armados.

La Constitución de 1991 consagra a Colombia como un Estado social de derecho y reconoce la igualdad, la no discriminación y el carácter pluriétnico y multicultural de la nación. Sin embargo, en la práctica existen limitaciones al ejercicio de la justicia indígena frente al sistema judicial ordinario, especialmente en lo relacionado con el reconocimiento de las autoridades tradicionales y su competencia en situaciones de orden público. En muchos casos, las fuerzas armadas han abusado de su autoridad dentro de territorios indígenas, como lo documenta el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional.

Este auto fue emitido como medida de protección frente a la situación de vulnerabilidad de los pueblos indígenas en el marco de la Sentencia T-025 de 2004, la cual declaró el desplazamiento forzado como un Estado de cosas inconstitucional. El Auto 004 estableció directrices para la protección de 64 pueblos indígenas, incluidos los Awá, cuyas condiciones de indefensión y desplazamiento los pusieron en riesgo de exterminio físico y cultural. La persistencia de estos

riesgos motivó la emisión del Auto 174 de 2011, mediante el cual la Corte ordenó medidas cautelares urgentes para garantizar los derechos fundamentales del pueblo Awá. Estas medidas incluyeron un Plan Provisional Urgente de Reacción y Contingencia orientado a atender integralmente sus necesidades más apremiantes.

Debido al conflicto armado, el acceso a la justicia en Colombia ha enfrentado obstáculos que han afectado especialmente a mujeres, indígenas, afrocolombianos, población Rrom y otras minorías étnicas. Sus derechos han sido vulnerados de forma sistemática, progresiva y generalizada, con fines de exterminio étnico, control territorial y económicos vinculados, entre otros, al narcotráfico. Ante esta situación, el Estado ha asumido una respuesta basada en medidas transitorias y de emergencia. La Ley 418 de 1997 otorgó al Estado facultades para adelantar acuerdos de paz, procesos de desarme y desmovilización de grupos armados ilegales. No obstante, fue recién en 2011 cuando se promulgó la Ley 1448, o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que estableció un conjunto de medidas orientadas a garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos victimizantes asociados al conflicto armado.

Esta ley implementó mecanismos transicionales vigentes hasta 2021, y dio lugar a un bloque normativo específico sobre atención étnica diferencial mediante los Decretos 4633, 4634 y 4635, destinados respectivamente a pueblos indígenas, población afrocolombiana y comunidad Rrom. Estas normas buscan garantizar rutas de atención y reparación que consideren el carácter colectivo de los derechos vulnerados. En la misma línea, el Auto 092 de 2008, expedido por la Corte Constitucional, enfatizó la afectación desproporcionada que el desplazamiento forzado ha tenido sobre las mujeres y ordenó medi-

das específicas para su protección. La jurisprudencia constitucional ha sido, en este sentido, un mecanismo clave para reconocer la situación de vulnerabilidad de los pueblos indígenas y establecer obligaciones concretas del Estado en materia de reparación, consulta y protección.

Marco metodológico

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se desarrolló desde una matriz epistémica fenomenológica, articulada mediante enfoques hermenéuticos y etnometodológicos que facilitan la recolección de información. Se empleará la observación participante como herramienta principal, complementada con instrumentos de revisión bibliográfica, análisis epistemológico, contextualización territorial e histórico-cultural de las comunidades, análisis del discurso e historias de resistencia del pueblo indígena Awá. Esta estrategia permite acceder a los significados construidos por los propios actores en su interacción cotidiana, reconociendo la dimensión simbólica y cultural de su experiencia.

Así, se optó por una metodología cualitativa basada en la descripción contextual de los hechos, con el propósito de garantizar una máxima intersubjetividad en la captación de una realidad compleja. A través de la recopilación sistemática de datos, se busca habilitar un análisis interpretativo que transite desde la teoría hacia la práctica-teoría, en un movimiento continuo entre comprensión y explicación. El interés de la investigación radica en obtener datos descriptivos surgidos directamente de las voces habladas y escritas del pueblo Awá, asentado principalmente en los municipios de Tumaco y Barbacoas. Los sujetos

de estudio no son concebidos como objetos externos, sino como actores sociales que, mediante su memoria histórica, reconstruyen desde el pasado una imagen real de los procesos vividos. Esta reconstrucción permite dar cuenta de sus vivencias particulares y colectivas durante los momentos de resistencia, así como del esfuerzo por recomponer su tejido social en el marco de su cultura.

Para ello, se emplearon distintas técnicas de recolección de datos, entre las cuales se encuentran la observación, las entrevistas y los diálogos informales. La observación se llevó a cabo como etapa previa para contextualizar teórica e históricamente a la población, mediante participación directa. Este proceso proporcionó una base empírica sólida, orientada a comprender de manera crítica y sistemática la realidad vivida por la comunidad. Asimismo, se realizará investigación en archivos históricos que permita identificar los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales asociados a los procesos de resistencia y organización del pueblo Awá. Esta indagación aportará elementos sobre los cambios generados por las iniciativas de paz y las transformaciones en la vida cotidiana de las comunidades.

En cuanto a las entrevistas, fueron aplicadas principalmente a autoridades indígenas, lideresas y víctimas Awá que hayan sido protagonistas en los procesos de resistencia o en la reconstrucción del tejido social. También se buscó documentar los procesos de paz no contados, ejercidos de manera autónoma por estas comunidades en los últimos diez años. Se utilizarán dos modalidades de entrevista: la entrevista informal conversacional, en la cual las preguntas se formulan de forma abierta en función de los hechos explorados, permitiendo captar la variabilidad en las respuestas; y la entrevista semiestructurada, que sigue

una guía temática flexible, facilitando la profundización en los tópicos relevantes y mejorando la sistematización de la información.

El instrumento principal para esta investigación es la revisión sistemática de literatura académica. Se realizará una búsqueda exhaustiva en bases de datos reconocidas como *Scopus*, *Web of Science* y *Redalyc*, con el objetivo de recopilar artículos relacionados con el conflicto armado en Colombia, la resistencia indígena y los procesos de paz. Esta revisión permitirá identificar de qué manera el pueblo indígena Inkal Awá ha sido víctima del conflicto armado y cómo ha desarrollado acciones de resistencia y organización social para preservar su autonomía y reconstruir su tejido comunitario frente a la adversidad.

La muestra estuvo compuesta por aproximadamente veinte artículos seleccionados durante la revisión sistemática. Se aplicará un muestreo intencionado, que permitirá elegir textos centrados específicamente en la victimización del pueblo Awá, sus estrategias de resistencia alternativa y sus aportes a la construcción de paz. Las publicaciones revisadas incluirán revistas académicas de prestigio como la *Revista Latinoamericana de Estudios de Paz y Conflicto*, la *Revista de Estudios Sociales*, la *Revista de la Universidad de los Andes*, la *Revista de Estudios Indígenas* y la *Revista de Antropología Social*. Estos textos constituirán la base teórica y contextual necesaria para el análisis e interpretación crítica de los principales ejes temáticos de la investigación.

Análisis de resultados Las causas históricas y sociales que han enfrentado el Pueblo indígena Awá desde 2002 -2018

Entre 2002 y 2018, el pueblo indígena Awá fue víctima de una serie de violaciones sistemáticas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario que alcanzaron dimensiones devastadoras. Más de 20.000 miembros de la comunidad fueron desplazados forzosamente como consecuencia del conflicto armado, lo cual desmembró el tejido social y puso en riesgo su pervivencia como pueblo, al ser despojados de aproximadamente 480.000 hectáreas de tierras ancestrales. A esta violencia estructural se suman los asesinatos de más de 200 personas, incluidos líderes comunitarios defensores de derechos territoriales, y tres masacres ocurridas solo en 2009, entre ellas la del 4 de febrero, cuya autoría fue reconocida por las FARC. La destrucción de su entorno ha sido igualmente alarmante: se calcula que 30.000 hectáreas del territorio Awá han sido afectadas por minería ilegal y tala indiscriminada, lo cual compromete gravemente su subsistencia y altera irreversiblemente sus medios de vida tradicionales. Además, su territorio ha sido convertido en un corredor estratégico para el narcotráfico, aumentando la presencia de actores armados ilegales y profundizando los niveles de violencia. Esta situación ha tenido consecuencias directas sobre su patrimonio cultural: menos del 50 % de la población

mantiene el uso activo del idioma awapit, lo que refleja una alarmante erosión identitaria. A pesar de las advertencias institucionales, como el *Informe de Riesgo 029* de la Defensoría del Pueblo y la alerta temprana del CIAT en diciembre de 2008, las respuestas del Estado han sido claramente insuficientes. Las medidas implementadas, como el aumento de la presencia militar, no solo han resultado ineficaces, sino que han sido rechazadas por la comunidad, que demanda en cambio el fortalecimiento de su guardia indígena y la desmilitarización de sus territorios. Aunque en 2009 se formuló un plan de salvaguarda étnica, su aplicación ha sido escasa o nula, y los lineamientos establecidos no han sido asumidos por los gobiernos subsiguientes. El panorama se agrava con las cifras de violaciones documentadas entre 1993 y 2010: 88 homicidios, 2.035 desplazamientos, 31 detenciones arbitrarias, 10 desapariciones forzadas, 52 casos de reclutamiento y 26 amenazas, frente a los cuales las investigaciones judiciales han mostrado una lentitud alarmante, marcada por la falta de recursos y las amenazas constantes a testigos y funcionarios. Esta crítica situación ha sido reconocida por la Corte Constitucional en el Auto 894 de 2022, en seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, que identificó a la zona pacífica de Nariño como escenario de emergencias humanitarias recurrentes. El control territorial de los grupos armados ilegales ha desestructurado los procesos organizativos del pueblo Awá y ha intensificado los desplazamientos forzados —individuales y masivos—, los homicidios selectivos, el reclutamiento de menores, los confinamientos, el uso de minas antipersonal, el hostigamiento armado y el despojo territorial. Todo ello ha sumido a la comunidad en un estado de zozobra permanente y ha colocado en riesgo inminente su identidad cultural y su existencia como pueblo originario.

Aproximaciones al territorio indígena del pueblo Inkal Awá

El territorio del pueblo indígena Inkal Awá, ubicado en el suroeste de Colombia y el noroeste de Ecuador, tiene un valor simbólico y cultural que va más allá de su dimensión física. Para los Awá, este territorio representa un núcleo esencial de su existencia, siendo central en su identidad, espiritualidad y modo de vida. Por un lado, el territorio de los Awá, que abarca aproximadamente 610.000 hectáreas, no es solo un espacio físico, sino un entorno sagrado y vital. Este territorio incluye bosques, ríos y tierras agrícolas que son fundamentales para la vida cotidiana y las prácticas culturales. Los Awá consideran su territorio como una entidad viva, donde cada rincón tiene un significado especial íntimamente ligado a su cosmovisión. La tierra proporciona los recursos necesarios para su subsistencia, como alimentos y materiales para la construcción, y es el escenario de sus tradiciones y rituales. Las prácticas de caza, pesca y agricultura están impregnadas de significados rituales que refuerzan su identidad cultural. Por lo tanto, el territorio es el escenario de su vida y un componente integral en la práctica de sus tradiciones ancestrales (Mora Pedreros, 2012).

En consecuencia, el territorio también representa un símbolo de resistencia y autonomía frente a las presiones externas. A lo largo de la historia, el pueblo Awá ha enfrentado desafíos significativos para proteger su tierra de la invasión y explotación por parte de actores externos. Esta resistencia se ha manifestado especialmente contra la expansión de cultivos industriales y megaproyectos que amenazan con destruir su entorno natural. La protección de su territorio es fundamental para conservar no solo el medio ambiente, sino también su

modo de vida y tradiciones culturales. En este sentido, el territorio se convierte en un baluarte de su derecho a decidir sobre su propio destino, reafirmando su autonomía y capacidad de autodeterminación frente a la interferencia externa. Como lo plantea uno de los mayores del pueblo Awá, el territorio es uno de los principios rectores del pueblo, el *Katsa Su*, que es el todo: el espacio que le da sentido a sus vidas, el lugar necesario para desarrollar su identidad en todos los aspectos y dimensiones —familiar, económico, social, cultural—; la herencia material y espiritual de sus antepasados: los *Alitem Awá*, los *Sindagua*, los tatarabuelos sabedores y sabios curanderos que, según los mayores, “no se dejaron matar, ellos se transformaron. Se fueron unos al río, otros a las quebradas, otros a las peñas, así dicen. Que ellos se fueron de una, con toda la familia, pero no se dejaron matar. Anteriormente, todo lo que era el loro, la guacamaya, esas aves que son poderosas, todo eran personas humanas, y ellos eran los que curaban. La sabiduría de los ancestros para convertirse en el tigre, las culebras, las aves. Por eso los mayores utilizan plumas de guacamayas y de loros, porque ellos fueron primero personas, los antepasados. De allí que sostengamos que no está nuestra sabiduría por fuera, sino en la selva, donde los mayores nos criaron y dejaron sus memorias.” También está por fuera nuestra existencia, por eso la defendemos amparados en nuestros mandatos ancestrales” (Nastacuas J. L., 2019).

De esta manera, el pueblo indígena entiende que el desarrollo de su autonomía y su justicia propia están relacionados con el territorio, la familia, la cultura, el medio ambiente, las formas organizativas y espirituales, y significa vivir en equilibrio con el *Katsa Su* (gran territorio Awá), estableciendo normas y espacios de respeto y convivencia, tal como lo dispone la Ley de Origen y la cosmovisión Awá, tejiendo

el “vivir bonito” constantemente y estableciendo lazos de hermandad en la sociedad. Uno de los escenarios donde se materializa el Derecho Propio, y por ende el derecho a la autodeterminación, es la justicia. En ese marco de orientaciones para el Buen Vivir —derechos y deberes— se inscribe la Justicia Propia, reconocida en el artículo 246 de la Constitución de Colombia como Jurisdicción Especial Indígena, que comprende la potestad de los pueblos indígenas de solucionar los conflictos o problemas que internamente se presenten, a través de las autoridades propias.

En este caso, está conformada por tres momentos: *Jizkuj chan* (preventiva), orientada a la identificación del daño en función de prevenir una desarmonización; *Nit sana* (correctiva), basada en la Ley de Origen y el ejercicio de autonomía; y *Watsanina* (curativa), como proceso de recuperación de la armonía. A pesar de esta lucha constante, el territorio Awá ha sido también escenario de conflictos complejos debido a su ubicación estratégica. Su localización en una región fronteriza ha convertido el territorio en un corredor utilizado por actores armados ilegales y narcotraficantes, lo que ha resultado en desplazamientos forzados y violencia. Este conflicto ha tenido un impacto devastador en la vida de los Awá, incrementando la necesidad de enfoques integrales para garantizar su seguridad y protección. La ocupación y explotación indebida de su territorio por grupos armados han intensificado el simbolismo del territorio como un espacio de lucha por la justicia y el reconocimiento de sus derechos (pp. 8–12).

Asimismo, la relación del pueblo Awá con su territorio está profundamente enraizada en su cosmovisión y espiritualidad. Los Awá consideran su territorio como un ser vivo que debe ser respetado y cuidado. Esta conexión con la naturaleza se manifiesta en sus prácticas

sostenibles y en su visión del mundo que promueve el equilibrio y la armonía con el medio ambiente. La tierra es vista como la “Madre Tierra”, una entidad sagrada que nutre y protege todas las formas de vida. Los Awá reconocen su dependencia de la tierra y la respetan profundamente, considerando cada elemento del territorio como parte de un sistema interconectado que debe ser preservado. En adición, los lugares sagrados dentro del territorio Awá, como cerros, ríos y bosques, son considerados como puertas de comunicación con los espíritus y los ancestros. Estos sitios son el escenario de rituales y ceremonias importantes que mantienen viva la memoria colectiva del pueblo Awá. A través de estos rituales, los Awá recuerdan su historia, luchas y triunfos, manteniendo viva la memoria de sus antepasados. Por lo tanto, el territorio no solo es un espacio de vida, sino también un lugar de memoria colectiva que refuerza su identidad cultural y conexión con el pasado (pp. 13–15).

De igual manera, las políticas públicas y los acuerdos con el gobierno han intentado abordar la situación del pueblo Awá, destacando la importancia del territorio en su Plan de Salvaguarda. La firma de convenios y el establecimiento de mesas de diálogo han reflejado un reconocimiento oficial del valor simbólico del territorio para los Awá. Sin embargo, la implementación de estas políticas enfrenta desafíos significativos. A pesar de los esfuerzos por parte del gobierno para abordar la situación, la protección efectiva del territorio requiere una consulta previa adecuada y el cumplimiento de los acuerdos establecidos. El territorio sigue siendo un elemento crucial en la formulación de estrategias que buscan apoyar el desarrollo y la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Por lo tanto, el territorio del pueblo Inkal Awá no es simplemente un espacio geográfico. Es un valor simbólico profundamente arraigado en su cosmovisión y su identidad cultural. Este territorio no solo es un lugar de vida y resistencia, sino también una fuente de memoria, bienestar y conexión con la naturaleza. El valor simbólico del territorio Awá subraya la importancia de reconocer y respetar su significado cultural y espiritual en la protección de sus derechos y su modo de vida. Esto está ligado con la binacionalidad, entendiendo que el territorio va más allá de las fronteras que nacieron posterior a su poblamiento, lo que ha permitido a la comunidad Inkal Awá acceder a recursos y oportunidades en ambos países, beneficiando su desarrollo económico y social. Los pueblos indígenas son preexistentes a la formación de las naciones, y la frontera impuesta afecta su dinámica cultural y social. En Colombia, el CRIC ha sido fundamental en el proceso organizativo del pueblo Awá. Desde 1990, una comisión binacional, promovida por las cancillerías de Colombia y Ecuador, ha impulsado la creación de la UNIPA, fortaleciendo la organización de las cuatro comunidades Awá.

Este tipo de prácticas evidencia una profunda conexión entre la autonomía cultural y la preservación de los saberes ancestrales, que son cruciales para la pervivencia de la comunidad. Saber cuándo y cómo utilizar los recursos naturales es una forma de mantener su identidad intacta, al mismo tiempo que se asegura la sostenibilidad ambiental. Este conocimiento empírico, heredado de generación en generación, no solo tiene un valor cultural, sino que también ofrece soluciones prácticas para el manejo de los recursos en un mundo en el que la explotación indiscriminada ha causado severos daños ecológicos. Un

ejemplo de ello es la delimitación de zonas destinadas exclusivamente al *pan coger*, así como las zonas de protección y los sitios sagrados, que son primordiales para la existencia del bosque húmedo y tropical que rodea al pueblo Awá.



Fotografía Predio el Verde, Resguardo del Gran Sábalo, Barbacoas
8 de octubre del 2022.

La pervivencia de la cultura Awá no se limita a la mera supervivencia física, sino que también implica la transmisión de sus tradiciones, lenguas y cosmovisiones. El canasto, por ejemplo, es considerado más que un simple objeto; es un símbolo de la conexión entre la comunidad, la naturaleza y el tiempo. Su tejido representa la estructura social de la comunidad y su vínculo con la tierra. El acto de tejer no es solo una habilidad manual, sino una práctica que refuerza la cohesión social y la transmisión de saberes ancestrales. Según Uribe (2019),

estas prácticas constituyen una forma de mantener viva la conciencia histórica y la memoria colectiva. Otro ejemplo significativo es el tejido de la igra, que representa el inicio de la vida a través del ombligo. Este tejido se realiza con los dedos, utilizando una fibra llamada cosedera, y culmina con la continuidad de la vida a través del cordón. Además de representar a la mujer, este tejido es utilizado con fines curativos, pues para el pueblo Awá las enfermedades de la selva pueden ser sanadas por la propia selva: todo tiene un equilibrio perfecto. Por ello, las afecciones más graves son aquellas traídas desde fuera, ya que amenazan la existencia misma del pueblo Awá.

La capacidad de autogobierno del pueblo Inkal Awá también se manifiesta en su sistema de organización interna, donde los mayores sabedores juegan un papel central. Estas figuras no solo son guardianes de los saberes ancestrales, sino que también guían a la comunidad en la toma de decisiones críticas relacionadas con la administración del territorio y la resolución de conflictos. Este liderazgo, basado en la sabiduría ancestral, es esencial para la autonomía de la comunidad, ya que garantiza que las decisiones se adopten conforme a sus valores y creencias tradicionales (Rodríguez et al., pp. 4336–4338, 2022).

Sin embargo, la pervivencia cultural de los Awá enfrenta serios desafíos, principalmente por la ampliación de la frontera agrícola impulsada por los cultivos de uso ilícito, la minería, los monocultivos extensivos como la palma africana, el despojo territorial, la llegada de personas foráneas, la tala indiscriminada de árboles nativos, el desarrollo del conflicto armado y las políticas estatales que no siempre respetan su autonomía. A pesar de ello, la comunidad ha demostrado una notable capacidad de resistencia, adaptándose a los cambios sin perder su esencia cultural. En este contexto, la educación intercultural,

propuesta en el documento, se presenta como una estrategia clave para fortalecer esa resistencia, asegurando que las nuevas generaciones comprendan y valoren sus raíces mientras se preparan para desenvolverse en un mundo cada vez más globalizado.

Paz y resistencia del pueblo indígena

El pueblo indígena Awá ha enfrentado múltiples desafíos a lo largo de su historia debido a la violencia del conflicto armado en Colombia. Uno de los episodios más significativos que marcó el comienzo de su lucha por la supervivencia fue el desplazamiento forzado. En 2009, la Corte Constitucional de Colombia emitió el Auto 004, reconociendo el riesgo de exterminio físico y cultural que enfrentaban los Awá como consecuencia de los enfrentamientos entre grupos armados ilegales y el ejército colombiano. Desde entonces, la comunidad ha sido desplazada en numerosas ocasiones, lo que ha agravado la crisis humanitaria y ha fragmentado a las familias Awá, colocándolas en una situación aún más vulnerable.

Ese mismo año, en febrero de 2009, la masacre de 17 miembros del pueblo Awá a manos de las FARC, en el departamento de Nariño, subrayó con brutal claridad la vulnerabilidad de la comunidad frente a la violencia ejercida por los grupos armados. Este trágico evento no solo evidenció la crudeza de la guerra que los rodeaba, sino también la ausencia de una protección efectiva por parte del Estado colombiano. La masacre provocó una oleada de indignación tanto a nivel nacional como internacional y puso de manifiesto la urgencia de establecer mecanismos reales de protección y justicia para los pueblos indígenas en Colombia (Aguilar et al., 2017).

En la entrevista realizada a uno de los líderes del Resguardo de Tortugaña Telembí, este relataba: “Nosotros desde acá en esa época, en medio de la tristeza, definimos dos cosas: morir en silencio, que nadie sepa, o morir que todo el mundo sepa. Desde acá, cuando sucedió eso, reunidos tres líderes... porque había dos cosas. Porque en este país dos cosas suceden: matan y el que habla, el que pone denuncia, también es víctima, lo persiguen. Entonces nosotros hablamos, lo colocamos por televisión, en entrevistas, lo colocamos. O sea, todo el país supo lo que sucedió acá. Y a veces uno salía hablando, el gobernador José Libardo salía. Entonces definimos esas dos palabras: estamos calladitos, y ¡pum! Nos mataron, entonces la definición era morir hablando. Entonces creo que en este espacio importante sería recordar esa memoria y, a través de ella, reconstruir nuestro futuro” (Pay, 2019).

A pesar de la violencia, los Awá han demostrado una firme capacidad de resistencia cultural. Ante la constante amenaza del desplazamiento y la pérdida de sus líderes, han desarrollado sus propios reglamentos internos para la protección del territorio y de su gente. A lo largo de los años, han mantenido vivas sus prácticas culturales, como los rituales y ceremonias en sus sitios sagrados, y han trabajado activamente para preservar su lengua y sus tradiciones. Esta conexión profunda con su tierra y su cosmovisión ha sido una herramienta vital en su lucha por la paz. Incluso en medio del conflicto, los Awá han utilizado su cultura como un escudo frente a la violencia y frente a la imposición de valores externos. A través de sus prácticas espirituales, han reafirmado su identidad y han reforzado los lazos comunitarios.

La visibilidad internacional ha sido también un factor clave en la lucha del pueblo Awá por la paz. Mediante denuncias públicas y la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales, han

logrado llevar su situación a instancias como la ONU y la OEA. Esta visibilidad ha permitido ejercer presión sobre el gobierno colombiano y sobre otros actores relevantes para que adopten medidas concretas de protección. Además, ha fortalecido las redes de apoyo que los Awá han construido junto con otras comunidades indígenas y organizaciones de la sociedad civil, lo que les ha permitido intercambiar estrategias de resistencia y obtener recursos para hacer frente a los desafíos que persisten (Montero, 2022).



FOTOGRAFIA Predio El Verde, Resguardo del Gran Sábalo, 1 de octubre 2022

Dentro de la comunidad, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la defensa del territorio y en los procesos de construcción de paz. A través de la iniciativa “Guardianas de Paz”, las mujeres Awá han liderado procesos de reconciliación y se han constituido en defensoras incansables de los derechos humanos. Su participación ha sido crucial para mantener la cohesión social de la comunidad y

para garantizar que, a pesar de la violencia, los Awá continúen luchando por su autonomía y por un futuro más justo y pacífico para las generaciones venideras.

Esto se contrasta con la situación de las mujeres Awá, cuyos cuerpos han sido víctimas de los horrores de la guerra, enfrentando violencia sexual y de género que ha desarmonizado su corporeidad y su espíritu, además de oscurecer su papel fundamental en la cultura, donde son reconocidas como dadoras de vida, guardianas y transmisoras del idioma awapit. Muchas niñas, jóvenes y adultas de la comunidad Awá fueron instrumentalizadas para servir a los intereses de los grupos armados, ya fuera como informantes o reclutadas ilegalmente para engrosar las filas de los insurgentes. Esta situación ha destruido la identidad, el buen nombre y la dignidad de la mujer inkal Awá, afectando su estabilidad física, emocional y espiritual, así como su desarrollo personal, familiar y comunitario. Todo ello ha contribuido al incremento y la naturalización de la violencia de género en sus diversas formas: física, psicológica, económica, institucional, simbólica, espiritual, social y política.

Las familias, y en especial las mujeres que las integran, han sufrido las consecuencias del desplazamiento forzado, el despojo de tierras, la persecución y la pérdida de su territorio y bienes materiales, así como de sus tradiciones y su arte, a causa de las acciones de los actores armados. Se han visto obligadas a desconectar su vínculo de armonía y vida con el territorio de origen, lo que ha alterado profundamente sus formas de existencia al verse forzadas a comenzar de nuevo en lugares ajenos, en condiciones precarias, sin tierras y enfrentando cambios abruptos en sus roles y trabajos dentro de la familia y la sociedad Awá. Las mujeres que quedaron viudas por el conflicto se han visto obliga-

das a convertirse en madres cabeza de familia, asumiendo en soledad la crianza de sus hijos, lo que en muchos casos las ha llevado a emplearse en labores domésticas o incluso a recurrir a la prostitución para sustentar sus hogares, dejando de lado la educación de sus hijos según sus propias pautas de crianza cultural.

Estas mujeres, además, enfrentan desafíos adicionales como la falta de vivienda, educación y empleo. Estas condiciones las han llevado a ellas y a sus descendientes a buscar alternativas económicas desde una edad temprana para contribuir, de manera precaria, al sostenimiento del hogar, lo que incrementa el riesgo de caer en formas de explotación laboral y sexual, drogadicción y reclutamiento por bandas y grupos criminales, revictimizándolas y poniendo en peligro sus vidas, incluso hasta el punto de ser asesinadas. Por esta razón, las acciones de defensa y resistencia del pueblo Awá están profundamente ligadas a la defensa de las mujeres: su pervivencia depende de la existencia y garantía de los derechos de las mujeres Awá.

Por otra parte, la organización comunitaria ha sido clave en la resistencia del pueblo Awá. La Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) ha desempeñado un papel central en la coordinación de acciones colectivas y en la defensa de los derechos de la comunidad. A través de esta organización, los Awá han fortalecido su capacidad para enfrentar las violaciones de derechos humanos e implementar estrategias de resistencia efectivas, lo cual ha sido decisivo en su lucha por la protección de su territorio.

Sin embargo, los desafíos que enfrentan siguen siendo enormes. El asesinato de líderes indígenas a manos de grupos armados ilegales ha generado un clima de temor que ha debilitado la organización comunitaria. Además, miles de Awá han sido desplazados de sus terri-

torios, lo que ha desencadenado una crisis humanitaria que continúa afectando profundamente a la comunidad. A pesar de estos obstáculos, los Awá han mantenido su compromiso con la protección de su territorio ancestral, mediante acciones de vigilancia y cuidado de los recursos naturales (Casas, 2022).

La lucha del pueblo Awá por la paz y la resistencia constituye un ejemplo claro de cómo una comunidad puede hacer frente a la adversidad y continuar defendiendo sus derechos y su cultura. Aunque la violencia y la explotación de los recursos naturales siguen poniendo en peligro su modo de vida, los Awá han demostrado que, a través de la organización comunitaria, la resistencia cultural y la denuncia internacional, es posible mantener viva la esperanza de un futuro más justo y pacífico.

Como afirma el líder José Libardo Pay: “De todos estos golpes, hoy estamos aquí porque somos fuertes; si no fuéramos fuertes líderes, ya hubiéramos tirado todo y hubiéramos salido corriendo y no estuviéramos en este resguardo. Pero hemos dicho: nosotros nos vamos a enfrentar, estamos hablando la realidad, vamos a defender lo propio, porque aquí están nuestro territorio, comunidad. Poco a poco vamos resistiendo y tenemos que seguir fortaleciendo. Entonces esos golpes han sido muy duros, un dolor muy grande, viendo nuestro territorio. No nos metemos con nadie, no tenemos ningún vínculo con grupos armados, ni que las FARC venga a cobrar venganza como si nosotros estuviéramos peleando, como si estuviéramos armados. Una persona civil, que no tenemos armas, solamente hablamos, somos de paz, de diálogo. Y estas cosas, de verdad, son inolvidables. Personalmente, yo, como líder que soy el fundador de aquí, esas cosas, de verdad, son inolvidables” (Nastacuas J. L., 2019).

Procesos de resistencia indígena

La resistencia indígena en Colombia tiene una larga historia que se remonta a los tiempos de la colonización española en el siglo XVI. Desde la llegada de los españoles, los pueblos indígenas —como los muiscas, taironas, quimbayas y pijaos— han luchado por defender sus tierras, sus culturas y sus formas de vida. La conquista representó una amenaza existencial para estos pueblos, que enfrentaron no solo la imposición de un nuevo orden social, político y económico, sino también la violencia directa y la explotación. Sin embargo, a lo largo de los siglos, las comunidades indígenas han mantenido una lucha constante por su supervivencia y por el reconocimiento de sus derechos.

Siguiendo este hilo, en el siglo XVI, cuando los conquistadores españoles comenzaron a explorar y colonizar el territorio que hoy conocemos como Colombia, los pueblos indígenas enfrentaron un choque cultural sin precedentes. Los muiscas, liderados por Tisquesusa y Sagipa, resistieron la invasión española encabezada por Gonzalo Jiménez de Quesada en 1537, una lucha que culminó con la muerte de estos caciques. De igual manera, los pijaos en la región de Ibagué y los timanáes en Neiva fueron otros ejemplos notables de resistencia frente a los invasores europeos. Estos enfrentamientos, aunque asimétricos, demostraron la determinación de los pueblos indígenas por proteger su autonomía y sus territorios (Academia Colombiana de Historia, 2020).

Después, con el paso de los siglos y la creación de la República de Colombia en el siglo XIX, la resistencia indígena continuó, aunque en un contexto distinto. Durante la lucha por la independencia y la posterior formación de la nación, los pueblos indígenas se vieron atra-

pados en una nueva dinámica política y económica que seguía amenazando sus tierras y derechos. A pesar de que algunos grupos indígenas participaron en las luchas independentistas, sus reivindicaciones no fueron completamente reconocidas por el naciente Estado colombiano. La pérdida de tierras y el despojo territorial continuaron siendo una realidad constante para estas comunidades. Durante este periodo, los levantamientos indígenas y las alianzas con otros grupos sociales fueron algunas de las formas de resistencia ante la opresión estatal y la creciente presión sobre sus territorios (Muñoz, 2023).

Continuando, en el siglo XX, la lucha indígena en Colombia se fortaleció con la creación de organizaciones regionales y nacionales que buscaban representar los intereses de estos pueblos. Uno de los hitos más importantes en esta historia de resistencia ocurrió en 1971 con la fundación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Esta organización se convirtió en un referente de la lucha indígena en Colombia, enfocándose en la recuperación de tierras y la defensa de los derechos indígenas (Laurent, 2022). El CRIC, junto con otras organizaciones indígenas, logró posicionar la defensa territorial y el reconocimiento indígena en la agenda política nacional, lo que condujo a importantes avances en materia de derechos, además de apoyar en la conformación de varias organizaciones indígenas como la UNIPA.

Así, uno de los logros más significativos de la resistencia indígena en Colombia fue la inclusión de sus derechos en la Constitución Política de 1991. Esta constitución, que marcó un cambio profundo en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, otorgó derechos específicos a los pueblos indígenas, incluyendo la autonomía territorial, el derecho a la consulta previa y el reconocimiento de sus lenguas y formas de organización social. Esta victoria no fue fácil, ya

que fue el resultado de décadas de movilización y lucha por parte de los pueblos indígenas y sus aliados. A pesar de este avance jurídico, la lucha indígena ha continuado, ya que la implementación de estos derechos ha sido lenta y, en muchos casos, incompleta.

La Constitución subrayó la importancia de respetar la diversidad cultural y jurídica en Colombia, marcando un hito tras años de lucha por los derechos de los pueblos indígenas. Las comunidades han trabajado incansablemente para preservar sus prácticas tradicionales y valores culturales, reconociendo su propia jurisdicción en el marco del derecho consuetudinario y frente al Estado. Este esfuerzo es solo un ejemplo de la resistencia indígena; existen innumerables acciones llevadas a cabo por los pueblos indígenas para salvaguardar sus derechos y leyes. Estas manifestaciones se desarrollan en el contexto de sus costumbres y prácticas, reflejadas en historias y consejos (*mainkin pit*, o “palabras de los ancianos”). Aunque estas tradiciones no siempre están documentadas y han evolucionado hacia un marco jurídico, representan formas de actuar, pensar y construir normas de comportamiento en las comunidades indígenas.

Para el pueblo Awá, el derecho propio se concibe como un mandato natural, histórico y espiritual que establece normas, reglas y valores culturales destinados a generar control social a través de prácticas tradicionales vinculadas a su cosmología. Este marco se basa en las enseñanzas de los mayores, que contienen historias que delimitan derechos y obligaciones en las relaciones familiares, comunitarias y con el territorio. La mayoría de los conflictos se resuelven en reuniones y asambleas comunitarias, donde se busca una amplia participación de los mayores y autoridades. Las sanciones son discutidas, analizadas y decididas en consenso, con la acción del aconsejar actuando como uno

de los pilares fundamentales del gobierno propio, aunque este ha sido gravemente afectado por el conflicto armado en su territorio.

El derecho propio también se fundamenta en la ley de origen o derecho consuetudinario, que garantiza la pervivencia de la cultura indígena a través del tiempo y las generaciones, asegurando así su esencia espiritual y el equilibrio en la vida. La Ley de Origen se manifiesta en cada historia vivida y narrada por los ancestros, regulando las conductas de individuos y grupos. “Es cuando los dueños de los animales y aves hacen justicia por lo que irrespetamos su ley, entonces nos enfermamos” (UNIPA, 2012).

Para el pueblo Awá, la regulación de los conflictos internos se realiza a través del Consejo, enfrentando además la influencia de grupos armados externos que han intentado imponer normas ajenas. A pesar de la resistencia de las autoridades indígenas, controlar la expansión de estos grupos ha sido un desafío constante.

La Ley de Origen es una tradición de saberes ancestrales que proviene de la sabiduría de los antepasados y busca garantizar el equilibrio y la armonía entre la naturaleza, la vida, el universo y la identidad indígena. Esta ley regula las relaciones entre todos los seres, desde las rocas hasta las personas, en un marco de unidad y convivencia en sus territorios ancestrales.

De acuerdo con la cosmovisión Awá, se establece una conexión esencial entre cultura, territorio e identidad, fundamentada en principios cosmogónicos, cosmológicos y naturales que promueven una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, así como con la sociedad. Este proceso es vital para el desarrollo del derecho propio.

Para el pueblo Awá, se han identificado cuatro principios fundamentales que constituyen la base de su filosofía y pensamiento: la cos-

movisión, la ley de origen, la naturaleza y la autonomía. Estos principios son esenciales para la pervivencia de quienes habitan su territorio y buscan preservar su cultura e identidad. Juntos, forman los pilares de la organización interna del pueblo Awá, consolidando una unidad de pensamiento y acción que fortalece su resistencia y participación, siendo su hogar el centro de transmisión de saberes milenarios.

La gobernanza y gobernabilidad, de acuerdo con varios autores contemporáneos de la administración pública, se definen como los procesos mediante los cuales los actores de una sociedad determinan el sentido de la dirección social y su capacidad de conducción. La gobernanza genera un orden y constituye, en definitiva, un proceso de dirección social por la sociedad misma (Barroso, Fernando Gonzales, 2009).

En cuanto a la gobernabilidad, este mismo autor la define como el proceso por el cual los diversos grupos integrantes de una sociedad ejercen el poder y la autoridad, influyendo y llevando a cabo políticas y decisiones relativas a la vida pública, económica y social (Barroso F. G., 2009).

El pueblo Awá, sin conocer estas teorías sobre el ejercicio de gobierno moderno ni otras teorías sobre medición de resultados o procesos de legitimidad en sus decisiones, desarrolla tácitamente los conceptos mencionados de manera implícita en sus acciones y decisiones. Por ejemplo, como hemos mencionado, la *minga* es un ejercicio claro de gobernabilidad y gobernanza, donde la comunidad participa activamente en la toma de decisiones que les conciernen, tanto para su formulación como para su implementación.

Durante entrevistas realizadas para recoger la percepción frente a los conceptos de gobernanza y gobernabilidad, las respuestas reflejaron que varios jóvenes, mujeres y miembros de la guardia indígena

entienden la gobernanza como la capacidad de tener una organización propia y la preparación para implementar principios fundamentales como la unidad, el territorio, la cultura y la autonomía. Reconocieron que estos procesos están interrelacionados y que la gobernabilidad implica la habilidad de liderar iniciativas comunitarias, como las que se llevan a cabo en el pueblo Awá.

Además, señalaron que cada persona tiene un papel en los procesos de gobierno, especialmente en la toma de decisiones, donde todos tienen derecho a proponer sus opiniones. La gobernabilidad se describe como la acción de administrar un país o un resguardo dentro de la comunidad, mientras que la gobernanza se enfoca en la gestión del territorio ancestral y en el fortalecimiento de las comunidades o resguardos indígenas. La gobernabilidad, por su parte, se entiende como un proceso de gobierno que busca mantener un equilibrio en el ejercicio del poder político, derivado de la atención a las demandas sociales y de la capacidad del gobierno para responder de manera efectiva, estable y legítima (varios, 2022).

Es importante señalar que estas entrevistas fueron realizadas a varios jóvenes que no estaban familiarizados con los términos mencionados, por lo que se proporcionó un contexto adicional para facilitar sus respuestas. A partir de esta explicación, los participantes reflexionaron sobre su propio gobierno y el ejercicio de sus derechos en los resguardos indígenas. La mayoría formaba parte de la guardia indígena, el cabildo, la emisora y otros procesos organizativos internos, lo que evidencia su participación. Además, muchos destacaron la importancia del liderazgo y la representación en sus comunidades, lo que motivó su involucramiento en las convocatorias realizadas por la organización y el cabildo.

El proceso organizativo, como forma de resistencia, enfrenta tanto desafíos antiguos como nuevos. El conflicto armado interno, que ha afectado a Colombia durante más de cinco décadas, ha tenido un impacto devastador en los pueblos indígenas. Según datos del censo de 2018, la población indígena en Colombia asciende a aproximadamente 1,9 millones de personas, lo que representa el 4,4% de la población total (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018). Estas comunidades han sido desproporcionadamente afectadas por la violencia, el desplazamiento forzado y las violaciones a los derechos humanos. Los pueblos indígenas ocupan alrededor del 30% del territorio nacional, principalmente en áreas rurales y selváticas, lo que los ha convertido en blanco tanto de actores armados ilegales como de intereses económicos que buscan explotar los recursos naturales de sus territorios.

Adicionalmente, el Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) incluyó disposiciones específicas para la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, la implementación de estas medidas ha sido irregular, y en muchas zonas del país la violencia contra los pueblos indígenas ha persistido. En 2020 se reportaron numerosos asesinatos de líderes indígenas, lo que refleja la continua amenaza que enfrentan estas comunidades en la defensa de sus territorios. La minería ilegal, la expansión de la frontera agrícola y el narcotráfico son solo algunos de los factores que siguen poniendo en riesgo la supervivencia de los pueblos indígenas (Montero & Sabogal, 2022).

A pesar de estos desafíos, los pueblos indígenas han continuado luchando por sus derechos y su autonomía. El liderazgo indígena ha

sido clave en este proceso, con figuras destacadas que han emergido como defensores de los derechos territoriales y culturales de sus comunidades. Sin embargo, esta lucha ha tenido un alto costo: en las últimas décadas, cientos de líderes indígenas han sido asesinados, lo que ha generado una crisis de liderazgo en muchas comunidades y ha debilitado sus estructuras organizativas.

De esa manera, los pueblos indígenas también han enfrentado el desafío del cambio climático, que afecta de manera desproporcionada a estas comunidades. Debido a su estrecha relación con la naturaleza y su dependencia de los recursos naturales, los pueblos indígenas son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, como la pérdida de biodiversidad, la desertificación y los cambios en los patrones climáticos. A pesar de esto, las comunidades indígenas han demostrado una gran capacidad de resiliencia, desarrollando estrategias de adaptación basadas en sus conocimientos ancestrales.

Podemos afirmar que la resistencia indígena en Colombia no ha sido solo una lucha por la tierra, sino también por la preservación de sus culturas y formas de vida. Los pueblos indígenas han defendido sus lenguas, sus prácticas espirituales y sus formas de organización social frente a la creciente homogeneización cultural impuesta por el Estado y el mercado global. La resistencia pacífica ha sido una constante en esta lucha, mediante movilizaciones sociales, procesos de recuperación territorial y la reivindicación de sus prácticas culturales como principales herramientas.

En síntesis, la historia de la resistencia indígena en Colombia es una historia de lucha, resiliencia y perseverancia. Desde los tiempos de la colonización española hasta la actualidad, los pueblos indígenas han enfrentado innumerables desafíos en su búsqueda por preservar

sus territorios, su cultura y su autonomía. A pesar de los avances logrados —como el reconocimiento de sus derechos en la Constitución de 1991 y las disposiciones específicas en el Acuerdo de Paz de 2016— los pueblos indígenas continúan enfrentando la violencia, el desplazamiento y la explotación de sus territorios. Sin embargo, su capacidad de organización y su resistencia pacífica siguen siendo una fuente de esperanza en la lucha por un futuro más justo y equitativo para todos los pueblos indígenas de Colombia.

Por ejemplo, el proceso organizativo del pueblo Awá se desarrolla en medio de la resistencia frente a los enclaves palmicultores en la zona del piedemonte costero, como lo plantea el consejero mayor Gabriel Bisbicus el 6 de junio de 1990, en relación con los problemas de colonización e invasión de las tierras de las familias indígenas Awá de la comunidad La Brava, quienes fueron amenazadas y engañadas por las empresas de producción de palma aceitera (Bisbicus, 2010). En documentos como el *Mandato Educativo* se relata: “Después empezamos a concientizar a todas las comunidades hablándoles de la importancia de asegurar las tierras, de conseguir títulos colectivos, o sea la titulación de los resguardos; ese trabajo lo hicimos con el esfuerzo de todos, con solidaridad, ayudándonos unas comunidades a otras; así hicimos las trochas y los recorridos para definir hasta dónde mandaba cada familia Awá” (UNIPA, *Ikál Awá Sukin Kamtana Pit Parattart. Mandato Educativo*, 2010). Esta visión desde lo colectivo y el planteamiento para la conformación organizativa anticiparon lo que luego serían los resguardos indígenas, una figura jurídica nacida en la colonia, reivindicada por los pueblos indígenas y asumida con la Constitución de 1991 como principal instrumento de protección de sus derechos colectivos ante el Estado.

***Territorio, resiliencia y (re)construcción de tejido social
a través de los procesos de “Minga Indígena”.***

La “Minga Indígena” en Colombia representa una de las prácticas más significativas y ancestrales de las comunidades indígenas. Más allá de su función como trabajo colectivo, constituye una forma de reforzar la identidad cultural, proteger el territorio y cohesionar el tejido social. Esta práctica, profundamente enraizada en las cosmovisiones indígenas, se ha transformado en un instrumento de resistencia frente a los desafíos contemporáneos, como el conflicto armado, la violencia estructural y la demanda de justicia social. A lo largo del tiempo, las mingas han demostrado ser eficaces en la reconstrucción del entramado comunitario y en la reafirmación de la autonomía indígena, al mismo tiempo que constituyen un mecanismo crucial para la defensa territorial.

Para las comunidades indígenas, el territorio no es una simple unidad geográfica, sino un ser vivo, un componente esencial de la existencia colectiva, portador de espiritualidad, memoria y pervivencia. La minga, en este sentido, se convierte en un espacio de acción comunal que reafirma esa conexión profunda con la tierra y la naturaleza. Como relató Juan Edgardo Pay, líder awá, la minga humanitaria fue decisiva para detener los señalamientos y agresiones contra su pueblo: “esa fuerza organizativa dio para que se respetara al pueblo Awá”. Esta acción colectiva se dio en el contexto de la masacre de Tortugaña Telembí y evidenció cómo la organización comunitaria podía constituir una barrera eficaz frente a la violencia.

La defensa del territorio ha sido un eje vertebral en el devenir histórico de los pueblos indígenas, en particular frente a su utilización

por parte de grupos armados ilegales, intereses extractivos o proyectos estatales. En palabras de Apolinar Pascal, fundador de la UNIPA, la minga humanitaria fue el punto de inflexión para visibilizar el problema, fortalecer la organización y establecer la distancia con los actores armados. A partir de ese momento, las movilizaciones indígenas comenzaron a ser convocadas exclusivamente desde las propias comunidades, reafirmando su autonomía política y su capacidad de acción sin mediación externa. Esta independencia ha sido vital para consolidar un proceso organizativo genuino, liderado desde dentro y para dentro.

En octubre de 2020, la Minga Nacional Indígena movilizó a miles de personas, reclamando el cumplimiento de acuerdos firmados con el gobierno y demandando garantías de protección. Estas acciones evidenciaron la fuerza política del movimiento indígena, no solo en el plano local, sino también en la escena nacional e internacional. La convocatoria de mingas en momentos críticos, como ocurrió en 2009 con el rescate de víctimas de la masacre awá, demuestra que estas prácticas no solo operan como formas de trabajo colectivo, sino también como expresiones ético-políticas de autonomía y solidaridad interétnica. En esa ocasión, más de 700 mingueros y mingueras se movilizaron, evidenciando que la autogobernanza puede ejercer presión política sin recurrir a la violencia.

Uno de los hitos recientes más relevantes ha sido el reconocimiento jurídico del pueblo awá como víctima colectiva por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el marco del Caso 02. La decisión acreditó como víctimas a territorios colectivos como el *Katsa Su* del pueblo Awá, así como al pueblo Eperara Siapidaara y a comunidades afrocolombianas en Tumaco y Barbacoas. Este reconocimiento, que abarca más de 700.000 hectáreas y más de 100.000 habitantes

organizados en 54 resguardos indígenas y 30 consejos afro, representa un avance jurídico de gran trascendencia en el marco de la justicia transicional. La noción de territorio, desde la ontología indígena, se comprende como un sujeto vivo, con derecho a existir, abarcando dimensiones terrestres, aéreas, subterráneas y marítimas. Como ha sostenido Libardo Pay, la justicia restaurativa solo será efectiva si logra aproximarse a esta concepción relacional del territorio como ente espiritual, político y cultural.

La resiliencia de las mingas se manifestó nuevamente durante la pandemia de COVID-19, cuando muchas comunidades indígenas se autoorganizaron para distribuir alimentos, cuidar a los enfermos y garantizar el control de sus territorios. Lejos de ser una práctica del pasado, la minga se reveló como una herramienta de adaptación ante las crisis sanitarias y sociales contemporáneas. Su persistencia demostró que las prácticas ancestrales siguen vivas como formas de resistencia y cuidado colectivo.

En contextos de posconflicto, especialmente tras el acuerdo de paz con las FARC-EP, las mingas han sido esenciales en la reconstrucción del tejido social. A través de ellas, se han reestablecido vínculos rotos por la guerra, fomentando la confianza comunitaria, la transmisión intergeneracional de saberes y el fortalecimiento de la identidad. En territorios donde la fragmentación social ha sido profunda, la minga ha operado como un espacio para la reconciliación, el diálogo y la justicia restaurativa. Su valor no reside solo en la acción material, sino en su capacidad de generar sentido, pertenencia y horizonte común.

La transmisión de saberes es otro de los componentes vitales de las mingas. A través del trabajo conjunto, los mayores enseñan a los jóvenes las prácticas espirituales, agrícolas y organizativas que sus-

tentan su cultura. Incluso cuando se trata de sancionar a quienes han infringido las normas comunitarias, la minga funciona como mecanismo educativo y restaurativo. Este proceso, sin embargo, enfrenta serias amenazas. La expansión de economías ilegales, como el cultivo de coca, el tráfico de armas o el reclutamiento forzado, pone en riesgo la identidad y la gobernanza awá, desestructurando los marcos normativos tradicionales e introduciendo dinámicas exógenas destructivas.

La violencia es, sin duda, el mayor obstáculo para el sostenimiento de las mingas. La persecución a líderes indígenas, los asesinatos y las amenazas constantes representan una barrera tangible para la libre organización comunitaria. En los últimos años, numerosos líderes han sido asesinados por su participación en la defensa del territorio, lo cual constituye un intento sistemático por silenciar las voces que articulan las mingas como forma de autodeterminación y resistencia no armada.

Frente a esta situación, la memoria juega un papel central. En asambleas, rituales y conversaciones cotidianas, los líderes y lideresas awá recuerdan los orígenes de su proceso organizativo, reafirman los hitos que los han constituido y evocan a quienes han dado su vida por la comunidad. Esta producción de memoria no es un ejercicio pasivo, sino una forma activa de rearticulación política. A través de la memoria, el pueblo awá reafirma su continuidad histórica y su derecho a existir como colectivo diferenciado.

Por último, el cambio climático se presenta como una amenaza global con efectos locales. La escasez de agua, la pérdida de biodiversidad y los fenómenos extremos impactan directamente en la viabilidad de las mingas. Estas prácticas dependen de un entorno natural en equilibrio, y la degradación ambiental —muchas veces promovida por actores externos a las comunidades— pone en entredicho su sosteni-

bilidad. La minería ilegal y la deforestación, en particular, socavan las bases materiales y simbólicas de la minga, al tiempo que desestructuran la organización territorial indígena.

En este contexto, la “Minga Indígena” no puede entenderse únicamente como una técnica agrícola o una forma de protesta. Es una expresión integral de la vida comunitaria, un acto de resistencia, de memoria y de proyección política. Su vigencia demuestra que las comunidades indígenas no solo luchan por sobrevivir, sino por vivir bien, en armonía con su territorio, su historia y sus saberes. La minga es, así, una propuesta de mundo.

Cronología de una violación, búsqueda de la supervivencia de un pueblo: Inkal Awá

La historia del pueblo Awá, también conocido como Inkal Awá, está marcada por una serie de eventos trágicos que han puesto en peligro su supervivencia y han llevado a la comunidad a una lucha constante por la defensa de sus derechos. Desde la década de 1990, el conflicto armado en Colombia se intensificó, afectando gravemente a las comunidades indígenas, incluido el pueblo Awá. Este contexto de violencia se ha exacerbado por la presencia de grupos armados ilegales y el narcotráfico, lo que ha incrementado el sufrimiento de estas comunidades. En 2009, la masacre de 17 Awá en el resguardo de Tortugaña-Telembí, perpetrada por las FARC, evidenció la extrema vulnerabilidad de la comunidad frente a los actores armados. De los 17 cuerpos, solo 11 fueron encontrados, mientras que los seis restantes permanecen desaparecidos. Este trágico evento no fue un hecho aislado, sino un reflejo de la violencia creciente que enfrentaban (Duarte et al., 2020).

La masacre de Tortugaña-Telebí se constituyó como un acontecimiento emblemático y profundamente doloroso para el pueblo Awá, mostrando las consecuencias devastadoras del conflicto armado. Diez años después, este hecho fue documentado como parte del proceso de restitución de derechos territoriales, marcando un hito que también significó un punto de inflexión para la organización y movilización de las comunidades indígenas. Desde el mismo suceso, en abril de 2009, se llevó a cabo la “Minga Humanitaria y de Resistencia Indígena por la Vida y la Dignidad del Pueblo Awá”, la cual culminó en una audiencia pública que incluyó un acto simbólico en memoria de dos niños Awá asesinados durante la masacre. Estos niños fueron arrancados del vientre de sus madres y sus nombres, Ñambí y Telebí Cuazaluzan, remiten a los ríos que bañan el territorio de Tortugaña-Telebí. Este acto no solo honró la memoria de las víctimas, sino que también reafirmó el compromiso de la guardia indígena en la defensa de la vida, el territorio y la dignidad de su pueblo. La masacre, en este sentido, se erige como un símbolo de la lucha Awá por la justicia, la verdad y la reparación en el marco del conflicto armado colombiano.



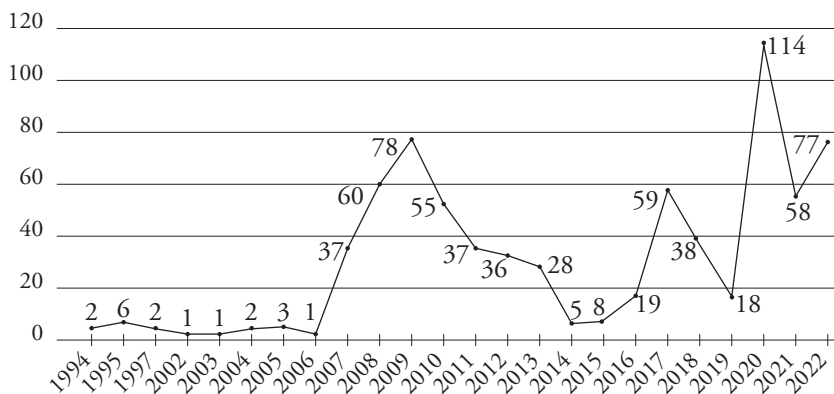
Fotografía de la guardia indígena posterior a la masacre de Tortugaña Telebí, marzo 2009. Archivo UNIPA.

Como lo narra en la entrevista realizada al exgobernador del Resguardo de Tortugaña Telembí en 2009, “Entonces de esa masacre se llegó a saber y ellos habían dicho que iban a matar a todo el resguardo, mejor dicho, acabar con la gente. Y la gente, al escuchar eso, toda masivamente fue saliendo. Otros salieron por Buenavista, otros por Samaniego, otros quedaron escondidos por montañas y salieron a los quince días, tres semanas, por ahí, no sé a dónde, perdidos, pero salían, y luego se ubicó a la gente en el centro, en El Diviso, donde está la emisora, el colegio, y de Samaniego se los llevó allá mismo. Y por el confinamiento que tuvo, que no hubo una atención como se merecía de verdad del mismo gobierno, que no pudo atender, la gente no se aguantó y algunos se fueron para el resguardo, otros quedamos en el predio Los Telembís-Buenavista. (...) Nosotros hemos ido pensando más que el gobierno nacional, porque el gobierno nacional hace mandar la guerra, pero nunca construye cómo va a atender a la población que va a salir de ahí. Y teníamos también Las Palmas, ahí nos quedamos ubicados muchos, la mayoría hoy en día estamos ubicados ahí. Otros estamos en Ricaurte, otros en Cerro, otros en Piedra Verde, quedamos dispersos” (Nastacuas J. L., 2019). Conforme a la Ley 1448 de 2011, que reconoce la existencia de víctimas del conflicto armado interno, el pueblo Awá de la Zona Telembí inició su inclusión en el Registro Único de Víctimas como Sujeto de Reparación Colectiva. En diciembre de 2021 se protocolizó el Plan Integral de Reparación Colectiva, orientado a reparar los daños ocasionados por el conflicto y a fomentar la construcción de paz y garantías de no repetición. Asimismo, en el año 2018, el pueblo Awá fue acreditado como víctima ante el Macro Caso 02 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que busca investigar, sancionar y reparar a las víctimas del conflicto

armado, siendo el pueblo Awá una de las primeras comunidades que continúa en el proceso de reconocimiento del daño perpetrado por los actores armados. La experiencia del pueblo indígena Inkal Awá y el impacto del conflicto armado en su comunidad subrayan la necesidad de implementar procesos de justicia y reparación adecuados. La fortaleza de la guardia indígena y el surgimiento de la Zona Telembí como estrategia organizativa son testimonio de la resiliencia de las comunidades en su búsqueda de derechos y dignidad. La reparación colectiva se presenta como un paso fundamental hacia la reconciliación y la construcción de un futuro en paz. Entre los años 2010 y 2015, los desplazamientos masivos de la comunidad Awá se convirtieron en una realidad desgarradora. Se estima que más de 4.000 Awá fueron forzados a abandonar sus hogares y tierras, huyendo de la violencia y de las minas antipersona que proliferaban en su territorio. En 2018, un rayo de esperanza surgió cuando la Corte Constitucional de Colombia emitió el Auto 620, ordenando medidas de protección para los Awá y otras comunidades indígenas en riesgo de exterminio físico y cultural (Corte Constitucional de Colombia, 2017). Sin embargo, esta decisión no fue suficiente para cambiar la realidad diaria de los Awá, ya que, en 2020, la pandemia de COVID-19 agravó aún más su situación. El acceso a servicios de salud se limitó drásticamente y la inseguridad alimentaria se convirtió en un desafío crítico. Con la información recopilada a través de comunicados y denuncias de la organización UNIPA, se revelan más de 700 casos de hechos victimizantes ocurridos entre 1994 y 2022. Es importante señalar que esta cifra podría representar un subregistro, ya que muchos de estos incidentes no fueron denunciados. Se observan picos significativos de victimización en los años 2009, 2017 y 2020. Las masacres ocurridas en los res-

guardos de Tortugaña, Telembí y Gran Rosario son un claro ejemplo del aumento de casos en 2009. En 2017 también se intensificaron las acciones vinculadas a la política de erradicación forzada implementada por el gobierno de Iván Duque. Adicionalmente, la aparición de grupos disidentes y armados tras el acuerdo de paz ha contribuido a este aumento, así como el incremento de hechos violentos en 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19. Muchos de estos incidentes están relacionados con la reconfiguración de la disputa por el control territorial en la temporalidad posterior al acuerdo de paz. Es relevante destacar que, antes de 2007, no se documentaron mayores hechos victimizantes. Esto se debe a que, como han señalado los líderes indígenas, muchas víctimas no denunciaban estos hechos por miedo o por desconocimiento. A menudo, las autoridades locales consideraban a los integrantes del pueblo indígena como analfabetos, lo que refleja la grave discriminación sufrida por ellos a manos de entidades estatales y locales, y la ausencia de garantías para presentar las respectivas denuncias en contra de grupos armados legales o ilegales, que actualmente se vienen develando.

Gráfico 2: Hechos victimizantes contra el pueblo awá 1994-2022¹



Asimismo, para el 2021, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) reportó que más de 200 líderes indígenas habían sido asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016, muchos de ellos pertenecientes a la comunidad Awá (ONIC, 2024). Este contexto de violencia sistemática ha generado un ambiente en el que la vida y los derechos del pueblo Awá se ven constantemente amenazados. En 2023, nuevos desplazamientos y violaciones de derechos humanos fueron reportados en sus territorios, atribuidos a la reactivación de grupos armados y al narcotráfico. Sin embargo, la historia del pueblo Awá no es solo

1 Información proporcionada por la Organización Indígena UNIPA. 2022

una crónica de violencia; también constituye un relato de resistencia y lucha por la supervivencia. A pesar de los desafíos, el pueblo Awá ha demostrado una notable resiliencia y una fuerte capacidad de organización. La comunidad, que se estima en aproximadamente 50.000 personas distribuidas entre Colombia y Ecuador, ha mantenido vivas sus tradiciones y conocimientos ancestrales a lo largo de las adversidades. Su territorio ancestral, que cubre más de 500.000 hectáreas en la región del Pacífico, es rico en biodiversidad, pero ha sido objeto de explotación y degradación debido a la minería ilegal y a otras actividades económicas (Marroquín-Yerovi & Riveros-Jiménez, 2020). Desde las primeras décadas del siglo XX, el pueblo Awá ya habitaba estos territorios, conservando sus prácticas tradicionales. No obstante, con el avance del siglo, comenzaron a enfrentar crecientes presiones sobre sus tierras. La colonización y la explotación de recursos naturales aumentaron considerablemente durante las décadas de 1980 y 1990, lo que intensificó el impacto del conflicto armado colombiano en sus comunidades. Los asesinatos de líderes indígenas y la destrucción de cultivos se convirtieron en una constante en su vida cotidiana (Huertas et al., 2022). Uno de los hitos más significativos en su proceso organizativo ocurrió en el resguardo de Tortugaña Telembí, donde las autoridades étnicas recuerdan cómo, en el contexto de la llegada de grupos armados, se convocó una reunión el 12 de junio de 1993. En esa ocasión, se nombró al primer gobernador indígena del resguardo de Ñambí Piedra Verde, en colaboración con otras comunidades como Alto Telembí, Madroño, El Cerro, Pitadero, Voltiadero, entre otras. En 1994, fue elegido el mayor Lisandro Nastacuas como gobernador, quien fue asesinado el 9 de febrero de 2005 por el Ejército Popular de Liberación (EPL) debido a su firme defensa del proceso organizativo y su oposición a la presencia de

actores armados, un hecho que marcó profundamente a la comunidad. Como señala un testimonio: “Eso fue una caída muy grande donde se descompuso la organización, porque ahí se estaba formando una comunidad, organizando ahí la sede principal para poder salir en el resto de comunidades. Matarlo a él fue acabar con la escuela de Ñambí Tortugaña, que eso queda enmarcado en la historia” (Nastacuas, 2019). Tras su asesinato, la comunidad enfrentó numerosas dificultades para lograr el reconocimiento de su territorio colectivo y obtener el estatus de resguardo indígena. La disputa territorial involucró a comunidades afrodescendientes, campesinas y colonos que se habían asentado en estas tierras, ricas en oro, madera y recursos hídricos, además de su ubicación estratégica como paso entre la cordillera del departamento de Nariño y el piedemonte costero, lo que convirtió el área en un territorio altamente disputado. Uno de los líderes indígenas narró que, tras haber estado detenido por dos días, su familiar contó que fue amenazado con una pistola en la frente y presionado para colaborar con los grupos armados. Aun así, se negó, afirmando que no debía nada y que, como autoridad, no tenía por qué involucrarse. Antes de morir, dejó un mensaje claro a sus hermanos: que no tomaran venganza y continuaran trabajando por la comunidad. “Así fue que nos dijo, yo estuve ahí, tenía quince años, y eso todavía sigue aquí dentro de nuestros corazones como él nos dijo” (Nastacuas J. E., 2019). La lógica de la venganza se convirtió en un factor que agravó el riesgo de pérdida de identidad cultural, intensificada por la influencia de los grupos armados que normalizaron el uso de la violencia para resolver conflictos. Durante ese periodo, el control territorial de estos grupos fomentó una cultura en la que la violencia era la respuesta esperada ante el rumor o el desacuerdo. La llegada de colonos, campesinos sin tierra, raspachines, cocaleros y

mineros, así como de población flotante, erosionó aún más las lenguas y tradiciones del pueblo Awá. La discriminación, sumada a la incomprensión hacia sus prácticas tradicionales, derivó en disputas territoriales que, con frecuencia, se resolvían de manera violenta. Con el paso de los años, surgieron nuevas problemáticas que llevaron a las comunidades a desarrollar un pensamiento de justicia propio. Este proceso se nutrió de los consejos y saberes de ancianos, exgobernadores, médicos tradicionales y líderes organizativos. Un momento clave fue el primer ejercicio de justicia bajo la Jurisdicción Especial Indígena, ocurrido en 1998, cuando se procesó a tres indígenas Awá por la muerte violenta de dos miembros de su comunidad, entre ellos un médico tradicional, en el resguardo de Hojal La Turbia. En ese Consejo de Justicia participaron 130 personas, entre gobernadores, autoridades tradicionales, ancianos y líderes. Se impuso una pena mínima de diez años sujeta a la conducta de los implicados, quienes debían asistir a capacitaciones, reuniones anuales, mingas comunitarias, y someterse al seguimiento de las autoridades, con la posibilidad de sanciones adicionales en caso de incumplimiento. Se subrayó que no era necesario un control constante, pues recaía en los implicados la responsabilidad de cumplir lo acordado. El proceso de pérdida lingüística fue otra herida profunda. Según testimonios, la discriminación llevó a los ancianos a dejar de enseñar el idioma a los niños. “Había mucha discriminación: si una persona, colono o mestizo, llegaba a donde estaban los indígenas y los escuchaban hablando, los discriminaban mucho. Entonces los viejos no les enseñaban eso a los niños. Así fuimos perdiendo el idioma” (Nastacuas A., 2019). Esta discriminación estructural se amalgamó con el recrudecimiento de la violencia. Uno de los líderes expresó que, aunque sus mayores promovían las familias extensas como estrategia de perviven-

cia, “nos enfrentamos a la violencia contra nuestro pueblo, y nos convertimos en minoría” (Nastacuas J. E., 2019). Esta situación fue confrontada por el fortalecimiento organizativo, que impulsó la construcción de comunidades, escuelas, centros de salud, y una guardia indígena capaz de enfrentar el contexto adverso. La minga jugó un papel fundamental: se construyeron puentes, tarabitas, escuelas, caminos; se recuperó la medicina tradicional y se promovieron relaciones con otros pueblos indígenas y étnicos, a pesar de las disputas por el acceso a la tierra. Como señala un testimonio: “Y los médicos tradicionales estudiaban con los saberes y el conocimiento que ellos tenían, que tenían ese poder, que en ese tiempo había más reglamento, y donde hay más reglamento hay más conocimiento y saberes de un pueblo mismo” (Nastacuas J. L., 2019). El mayor José Libardo Pay Nastacuas cuenta que, tras la creación del resguardo, la comunidad esperó ocho años hasta recibir la resolución que lo oficializaba. Durante ese tiempo, las autoridades recorrieron casa por casa orientando sobre derechos en educación, salud, y sobre el control frente a la venta de tierras. El resguardo Tortugaña Telembí ha mantenido una firme postura frente a este tema, conscientes de que la llegada de forasteros puede alterar su forma de vida. “Hoy tenemos conocimiento, unidad y sí tenemos nuestro bastón. Con nuestro bastón hemos dicho que haremos todo lo posible, que la fuerza nos acompañe. Y estamos para enfrentar, la guerra sigue y seguiremos enfrentando, porque no vamos a permitir que entre gente a quitarnos la tierra. Nos intentaron, nos asesinaron, nos masacraron, nos desplazaron, una parte se fue, pero otra parte está resistiendo aquí, entonces eso es una guerra” (Nastacuas J. L., 2019). A pesar de que el control territorial complicaba cada vez más la vida cotidiana, la comunidad buscaba modos de sobrevivir y resistir. Se impulsó el rescate

del idioma propio, se usaron radios de comunicación y se creó una emisora comunitaria que alertaba ante enfrentamientos. Las reuniones estratégicas fuera del territorio ayudaban a enfrentar la expansión armada: tras el EPL llegaron el ELN y luego las FARC-EP, particularmente el Frente 29 y la Columna Mariscal Sucre. Esa expansión, inicialmente de tránsito, trajo consigo la presencia del Ejército, y los combates se intensificaron. Durante la década de 2000, la crisis humanitaria se profundizó: los desplazamientos masivos, la desnutrición, las enfermedades y la violencia fueron constantes. La deforestación superó el promedio nacional, impulsada por la tala ilegal y los cultivos ilícitos. A esto se sumó la llegada de paramilitares a zonas estratégicas como el corregimiento de Buenavista, lo que dificultó el ejercicio de la autonomía indígena. Los líderes fueron estigmatizados como colaboradores de uno u otro actor armado, lo que los puso en el centro del conflicto. El reclutamiento forzado se volvió una amenaza grave, y en varias ocasiones la guardia indígena tuvo que rescatar jóvenes engañados o coaccionados por los grupos armados. Tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, aunque surgieron esperanzas, la violencia no cesó. La delimitación de territorios y la implementación de medidas de protección se tornaron cada vez más complejas. La falta de acceso a agua potable, servicios médicos de calidad y condiciones dignas siguió siendo un problema estructural. Con la llegada de la pandemia de COVID-19 en 2020, la situación empeoró aún más. El acceso a servicios esenciales se redujo, la inseguridad alimentaria se agravó, y la pobreza aumentó. Los índices de desnutrición infantil superaron ampliamente los promedios nacionales (Durán Castellanos, 2020). El proceso organizativo del pueblo Awá se ha sostenido en su ancestralidad, transmitida oralmente y reforzada por los contactos interculturales de su historia. A pesar de dedicarse a la

agricultura, la cría de animales, la caza y la recolección, enfrentan desigualdad estructural, pobreza multidimensional y ausencia del Estado. El riesgo de exterminio físico y cultural es extremo. La niñez y juventud son especialmente vulnerables, lo que amenaza la transmisión de sus saberes. La preservación de sus conocimientos es vital para el futuro. Frente a estas amenazas, han promovido el ecoturismo y la conservación ambiental, integrando una cosmovisión en la que las mujeres indígenas desempeñan un papel fundamental. La comunidad ha buscado alianzas para visibilizar su situación y exigir protección. Aunque han logrado algunos avances, como la delimitación de reservas, estos logros siguen siendo frágiles. El impacto de la violencia ha desestructurado profundamente a la comunidad: la pérdida de vidas, los desplazamientos y la destrucción de sitios sagrados comprometen la continuidad cultural. La crisis humanitaria se traduce en enfermedad, desnutrición y exclusión. Ante ello, es imperativo que los gobiernos de Colombia y Ecuador, así como la comunidad internacional, actúen con urgencia para proteger al pueblo Awá. Su pervivencia depende de la garantía de sus derechos, el reconocimiento de sus territorios y la defensa activa de su cultura. La desaparición del pueblo Awá implicaría una pérdida irreparable para la humanidad.

Los nuevos retos frente a la resistencia en medio del conflicto armado

El conflicto armado en Colombia continúa planteando desafíos profundos para distintos sectores de la sociedad, en particular para la población civil. A pesar de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, la violencia sigue siendo una

realidad cotidiana para muchas comunidades. Lejos de resolverse, la dinámica del conflicto se ha reconfigurado con la emergencia de nuevos actores armados no estatales, lo que ha generado nuevas tensiones y ha intensificado la presión sobre la población civil, dificultando los esfuerzos por garantizar su protección y promover formas sostenibles de resistencia y convivencia.

Desde la firma del Acuerdo de Paz, la reconfiguración de estos actores ilegales ha sido uno de los principales obstáculos. Disputas entre disidencias de las FARC, el ELN, grupos paramilitares y organizaciones criminales por el control de territorios estratégicos han derivado en un aumento significativo de los enfrentamientos armados, afectando especialmente a las poblaciones rurales e históricamente marginadas. La Comisión de la Verdad ha documentado el impacto profundo y multidimensional que la guerra ha tenido sobre la vida de millones de personas, erosionando no solo el tejido social, sino también las bases culturales, ambientales y democráticas del país.

Uno de los efectos más alarmantes ha sido el incremento de las desapariciones forzadas. Entre 2016 y finales de 2020 se registraron 571 casos relacionados con el conflicto y la violencia armada. Estas cifras evidencian la persistente vulnerabilidad de comunidades enteras frente a actores armados que buscan apropiarse de territorios para actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal. Entre las poblaciones más afectadas se encuentran pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, quienes además enfrentan obstáculos estructurales para acceder a mecanismos efectivos de protección y justicia.

A la violencia directa se sumó, desde 2020, la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19, que profundizó las crisis humanitarias existentes. Las condiciones ya precarias de salud en

las regiones en conflicto se deterioraron aún más, y espacios como las cárceles se convirtieron en focos de crisis sanitaria. La migración masiva desde Venezuela, que transita por zonas afectadas por el conflicto, intensificó aún más la presión sobre los servicios públicos. La limitada cobertura de salud en las zonas rurales aumentó la vulnerabilidad de estas poblaciones, y el aislamiento físico impuesto por la pandemia exacerbó desigualdades sociales, afectando con mayor dureza a comunidades indígenas, que ya enfrentaban múltiples formas de exclusión.

El desplazamiento forzado, por su parte, se mantiene como una de las consecuencias más devastadoras del conflicto. Se calcula que cientos de miles de personas han sido desarraigadas de sus territorios, muchas de las cuales nunca han logrado retornar. Para las comunidades indígenas, el desplazamiento no se reduce a una pérdida física o económica: implica la ruptura del vínculo espiritual con la tierra, elemento fundamental de su identidad colectiva y cosmovisión. Aunque se han intentado políticas de retorno y protección, los resultados siguen siendo limitados y las amenazas persisten.

Frente a esta situación, la resistencia social ha adoptado nuevas formas. En los últimos años se han fortalecido alianzas estratégicas entre pueblos indígenas, organizaciones campesinas, comunidades afrodescendientes y otros movimientos sociales, permitiendo amplificar las denuncias por violaciones a derechos humanos y articular acciones colectivas de defensa territorial. Estas coaliciones han logrado llevar litigios estratégicos a tribunales nacionales e internacionales, constituyéndose en un canal fundamental para visibilizar los abusos y exigir el cumplimiento de derechos colectivos.

En este marco, la figura de la guardia indígena ha cobrado un rol central. Organizadas de manera autónoma, estas guardias han asu-

mido la protección no armada de sus territorios, enfrentando pacíficamente la presencia de actores armados ilegales. Sin embargo, esta labor ha traído consigo un aumento alarmante de asesinatos de líderes indígenas, especialmente en regiones donde operan intereses extractivos y redes del crimen organizado. La eliminación sistemática de líderes ha debilitado las estructuras organizativas comunitarias y ha generado una grave crisis de liderazgo en varias regiones.

La pérdida acelerada de biodiversidad también representa una amenaza directa para los pueblos indígenas. La minería ilegal, la expansión de la frontera agrícola y la deforestación han deteriorado ecosistemas clave en los territorios ancestrales. La ausencia de regulación estatal efectiva y la impunidad con que actúan muchos de estos actores ilegales han agravado la crisis. Para los pueblos indígenas, la defensa del medio ambiente no es una demanda sectorial, sino una dimensión fundamental de su relación sagrada con la naturaleza y su modo de vida ancestral.

En medio de este panorama adverso, el liderazgo de las mujeres indígenas ha adquirido una relevancia creciente. Las mujeres han asumido roles clave en la defensa de sus comunidades, denunciando la violencia de género y la discriminación estructural. Desde una perspectiva interseccional, su lucha articula la defensa del territorio, los derechos culturales y la autonomía de sus pueblos, en estrecha relación con una cosmovisión que privilegia el cuidado, la reciprocidad y la vida en equilibrio con la naturaleza.

Uno de los mayores retos hacia el futuro es la implementación efectiva del Acuerdo de Paz. Aunque el acuerdo contempló cláusulas específicas para proteger a pueblos indígenas y afrodescendientes, su puesta en práctica ha sido fragmentaria y lenta. En muchas regiones,

los compromisos asumidos no se han materializado, y la violencia continúa desplazando comunidades o impidiendo su retorno. El reconocimiento efectivo de los derechos colectivos sigue pendiente en las políticas públicas, y el modelo económico extractivista vigente entra en tensión con los modos de vida indígena, generando conflictos estructurales y reiterados.

No obstante, la resistencia indígena ha mostrado una extraordinaria capacidad de resiliencia. La organización comunitaria, la defensa de la vida y la cultura, y la lucha constante por la autodeterminación siguen siendo los pilares fundamentales para enfrentar las múltiples amenazas. La articulación con otros movimientos sociales, tanto a nivel nacional como internacional, ha permitido tejer redes de solidaridad y acción colectiva que visibilizan sus luchas y abren caminos para transformaciones estructurales. En este contexto, la persistencia del pueblo indígena colombiano en la defensa de su territorio, su cultura y su derecho a existir constituye una expresión potente de dignidad y esperanza.

Discusión de resultados

El análisis de los resultados sobre el pueblo indígena Awá entre 2002 y 2018 revela una serie de factores históricos, sociales y culturales que han impactado profundamente su supervivencia como comunidad. Estos resultados muestran un patrón de despojo territorial y violencia estructural que ha condicionado severamente su capacidad de resistencia. Desde la creación misma de su organización, los gobernadores, la guardia indígena, las mujeres Awá, los mayores y las

mayoras han ejercido formas de resistencia que se manifiestan desde su mera existencia como pueblo. Así lo expresó el consejero mayor de la organización UNIPA, Rider Pay, quien recuerda que tras la masacre de Tortugaña Telembí en 2009, las comunidades y resguardos cercanos se reunieron para definir su porvenir. En la audiencia pública donde se presentaron los resultados de la minga humanitaria, se reivindicó no solo la autonomía del pueblo Awá frente al Estado y a los actores armados, sino también la dignidad de sus prácticas de duelo y memoria. Más de 700 indígenas de varios pueblos acompañaron la recuperación de los cuerpos. Se hallaron incluso los restos de dos niños que pudieron nacer al ser arrancados del vientre de sus madres, a quienes se les dio el nombre de Ñambí y Telembí Cuzaluzan, en homenaje a los ríos que bañan el territorio. Esta práctica ritual evidenció que, incluso en medio del dolor, el pueblo Awá no claudicó en su compromiso con la vida, la memoria y la cultura.

Este proceso, según relatan sus autoridades, reafirmó la necesidad de garantizar el ejercicio pleno del gobierno propio, sustentado en la guardia indígena, los cabildos y el acompañamiento espiritual de los mayores. En ese sentido, el exconsejero Gabriel Bisbicus manifestó que para el pueblo Awá el territorio no es solo un espacio físico, sino un lugar sagrado que permite mantener el equilibrio con los espíritus y la naturaleza, donde cada actividad—pescar, cultivar, vivir o recrear el pensamiento—tiene un sentido espiritual y comunitario. De ahí que el Plan de Vida del pueblo Awá contenga una plataforma de lucha con objetivos como el fortalecimiento de la autonomía, la defensa del territorio, la recuperación de la economía propia, la educación bilingüe e intercultural, la medicina tradicional y la salud integral, así como el impulso de las historias y tradiciones que sustentan el núcleo familiar.

El desplazamiento forzado de más de 20.000 miembros de la comunidad ha fragmentado no solo sus formas de vida, sino también su cohesión social. La tierra, entendida como elemento integral de la identidad y espiritualidad indígena, ha sido reemplazada por espacios ajenos a sus prácticas ancestrales. La pérdida de medios de subsistencia ha afectado sus formas de organización comunitaria y sus mecanismos de transmisión de conocimiento. A ello se suma el asesinato de más de 200 personas entre 2002 y 2018, muchos de ellos líderes comunitarios que encarnaban la defensa del territorio y la cultura. Estas muertes han dejado vacíos difíciles de llenar, debilitando las estructuras de liderazgo y reduciendo la capacidad de movilización del pueblo Awá frente a las presiones externas.

Los daños no se limitan al plano social. En el ámbito ambiental, la minería ilegal y la tala indiscriminada han devastado cerca de 30.000 hectáreas de territorio, afectando la biodiversidad y la sostenibilidad de los ecosistemas que sustentan la vida Awá. Esta destrucción equivale a una agresión directa a su cosmovisión, en la que la naturaleza es vista como un ser vivo. La pérdida del idioma awapit, hablado activamente por menos del 50 % de la población, refleja el grado de erosión cultural que ha provocado el desplazamiento. La lengua, como forma de pensar y sentir el mundo, se ve amenazada en contextos donde la permanencia territorial ha sido quebrada.

La respuesta del Estado ha sido insuficiente. A pesar de alertas tempranas y convenios como el plan de salvaguarda étnica, su implementación ha sido débil, tardía y escasamente efectiva. Aunque existen marcos legales para proteger los derechos indígenas, estos suelen carecer de recursos adecuados y voluntad política. En consecuencia, las comunidades continúan enfrentando una situación de vulnerabilidad

crónica, agravada por un entorno de impunidad y una débil presencia institucional.

Sin embargo, frente a la violencia y el abandono, el pueblo Awá ha desplegado una resistencia cultural y política significativa. Su vínculo con el territorio ha sido el eje de una lucha por la autonomía que combina espiritualidad, memoria y organización comunitaria. Las prácticas rituales, como el “cabo de año”, en las que se honra el espíritu del fallecido un año después de su partida, muestran cómo la comunidad rehace sus vínculos con el mundo y con sus muertos. Esta ceremonia, que implica celebrar la vida del difunto con aquello que más disfrutaba, permite que su espíritu cruce hacia uno de los cuatro mundos de la cosmología Awá, reafirmando así la continuidad entre vida, muerte y territorio.

Estas formas de resistencia se integran en un proceso complejo de reconstrucción del tejido social. A pesar del riesgo permanente, las comunidades Awá han fortalecido sus estrategias de visibilización, denuncia y exigencia de derechos. La Relatoría de las Naciones Unidas ya en 2004 advertía sobre la necesidad de garantizar la pervivencia de los pueblos indígenas como sujetos diferenciados con derechos específicos. Las organizaciones Awá han insistido en la necesidad de que el Estado cumpla con los mandatos de la Corte Constitucional y con los decretos orientados a la protección de sus derechos colectivos.

El conflicto armado en la costa pacífica nariñense ha tenido impactos profundos sobre el pueblo Awá. El control territorial por parte de actores armados, orientado al aprovechamiento de recursos naturales y al dominio político, ha significado no solo el despojo material de las tierras, sino también un ataque frontal a su identidad, cultura y espiritualidad. Para los Awá, el territorio es el lugar donde habitan sus

antepasados, donde se manifiestan sus espíritus protectores y donde se encarna su modo de vida. Su pérdida no implica solo el exilio físico, sino también una ruptura espiritual y social.

Ante esta realidad, la defensa del territorio ha sido asumida como un acto de supervivencia cultural. La violencia ha debilitado la transmisión intergeneracional del conocimiento, ha desestructurado las comunidades y ha dejado heridas profundas en su forma de vida. No obstante, los Awá han desarrollado formas propias de paz, basadas en la autonomía, la espiritualidad, la memoria y la organización. Estas respuestas, nacidas desde adentro, desde sus propias prácticas y saberes, constituyen hoy las bases de una resistencia que no solo busca sobrevivir, sino también dignificar su existencia y asegurar un futuro para las nuevas generaciones.

A partir del trabajo de campo desarrollado con comunidades del pueblo Awá, se identifican varios hallazgos sustantivos que permiten comprender con mayor profundidad las dinámicas de resistencia, organización, cosmovisión y acción colectiva que caracterizan a este pueblo en el contexto del conflicto armado colombiano y la construcción de paz territorial. Uno de los principales aportes radica en visibilizar las formas en que la memoria, el conocimiento ancestral y la espiritualidad se articulan con estrategias de defensa del territorio, protección comunitaria y exigencia de derechos frente al Estado y los actores armados.

Un primer hallazgo importante es la centralidad del territorio no solo como espacio físico, sino como tejido simbólico, espiritual y relacional que da sentido a la vida colectiva. El territorio aparece, en los relatos de las y los Awá, como un cuerpo vivo que debe ser cuidado, defendido y armonizado mediante prácticas de reciprocidad con

la naturaleza y con los espíritus que la habitan. Esta visión holística se contrapone radicalmente a las lógicas extractivas, militarizadas y funcionales impuestas desde el Estado y los actores armados, y sustenta una política propia de cuidado y permanencia en el territorio.

En este sentido, se constata que la defensa territorial del pueblo Awá no se limita a estrategias jurídicas o institucionales, sino que está profundamente enraizada en su cosmovisión. Las guardias indígenas, las mingas de limpieza espiritual, las ceremonias con los taitas, las prácticas agrícolas tradicionales, las redes de solidaridad entre resguardos y los procesos de educación propia forman parte de una arquitectura de resistencia que vincula el plano político con el espiritual, el social con el ecológico. Esto permite hablar de una praxis de paz diferenciada, que no se basa en la mera ausencia de violencia, sino en la posibilidad de seguir siendo Awá en sus términos, en su espacio y con sus propias reglas.

Otro hallazgo relevante se refiere a las violencias estructurales, interseccionales y persistentes que enfrenta el pueblo Awá. El trabajo etnográfico da cuenta de un continuum de violencias que va desde los desplazamientos forzados, las masacres, los asesinatos selectivos y las minas antipersonal hasta la desatención institucional, el racismo estructural y las imposiciones de modelos educativos, de salud o de seguridad ajenos a sus lógicas culturales. Estas violencias no se perciben como hechos aislados, sino como parte de una política de muerte que, paradójicamente, se ha profundizado incluso durante los períodos de implementación de los acuerdos de paz.

En relación con ello, se identifica una profunda desconfianza hacia el Estado y sus instituciones, alimentada por promesas incumplidas, procesos de consulta superficial y medidas de seguridad que

muchas veces agravan el riesgo para las comunidades. La presencia institucional, cuando existe, suele ser fragmentaria, sin continuidad ni articulación intercultural, lo que refuerza la percepción de abandono. No obstante, las comunidades Awá no aparecen como víctimas pasivas, sino como sujetos activos de denuncia, organización y propuesta.

La investigación muestra cómo la espiritualidad es un eje transversal en la vida social Awá. Lejos de ser una dimensión privada o subordinada a lo religioso, la espiritualidad estructura las relaciones con el entorno, los modos de comprender la enfermedad, la muerte, el conflicto y la sanación colectiva. En los testimonios recogidos, los taitas y las sabedoras espirituales no solo ocupan un rol de guía, sino que son figuras de autoridad política y epistémica, cuya voz es fundamental para entender lo que sucede en los territorios. La violencia, desde esta perspectiva, no solo hiere cuerpos y territorios, sino que rompe el equilibrio con el mundo espiritual, afectando a toda la comunidad. Por ello, cualquier proceso de paz duradero requiere también un proceso de armonización espiritual.

Otro aporte significativo es la reconstrucción del papel de las mujeres Awá en los procesos organizativos, de defensa y de transmisión cultural. Las mujeres emergen como portadoras de memoria, lideresas comunitarias, sanadoras y educadoras, muchas veces invisibilizadas por estructuras patriarcales tanto internas como externas. En sus relatos se entrelazan el dolor por la pérdida de familiares, la lucha por mantener a sus comunidades unidas y la fuerza para transformar el sufrimiento en acción colectiva. Sus voces dan cuenta de una paz con rostro de mujer, que implica cuidados, crianza comunitaria, mediación de conflictos y defensa activa del territorio.

El trabajo también identifica una tensión entre los saberes ancestrales y los dispositivos institucionales del Estado, particularmente en el ámbito de la educación, la salud y la seguridad. En varios relatos, se evidencia que los programas estatales tienden a fragmentar la vida comunitaria, imponiendo cronogramas, indicadores y lenguajes que no reconocen los tiempos ni las prioridades del pueblo Awá. Frente a ello, las comunidades han creado propuestas propias, como sistemas de salud intercultural, currículos educativos con enfoque étnico y protocolos de protección comunitaria, que desafían la homogeneidad estatal y afirman su autodeterminación.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación también contribuye con una apuesta ética y epistemológica por el diálogo intercultural. El trabajo no se limita a “observar” o “registrar” prácticas, sino que se inserta en una lógica de co-investigación, en la que las voces Awá no son objetos de estudio sino sujetos de saber. Esto se expresa tanto en la forma de presentar los resultados (con testimonios extensos, evocaciones poéticas, metáforas culturales) como en la decisión de incluir entrevistas en su lengua original y respetar los silencios, las repeticiones y las formas narrativas propias de los pueblos indígenas.

En suma, el estudio evidencia que la construcción de paz, desde la perspectiva del pueblo Awá, no puede reducirse a los marcos normativos del Estado ni a los acuerdos firmados en La Habana. Implica una transformación profunda de las relaciones entre culturas, una reparación del tejido espiritual y comunitario, y una garantía efectiva de los derechos colectivos. Lo que se encuentra aquí es una paz viva, encarnada en prácticas cotidianas, en cantos, en mingas, en palabras transmitidas entre generaciones, en la voluntad de permanecer, de sanar, de contar su historia con su propia voz.

La contribución principal de este trabajo consiste en ofrecer una mirada situada, sensible y respetuosa de un proceso de paz que no cabe en las categorías tradicionales de análisis. Al centrarse en las voces del pueblo Awá, se revela una forma de pensar y practicar la paz que desafía las nociones liberales, securitarias o procedimentales de la misma. Se propone, en cambio, una comprensión relacional, espiritual, territorial y profundamente ética, que constituye no solo una denuncia de las injusticias históricas, sino una afirmación de otros mundos posibles.

Conclusiones

La Constitución de 1991 estableció un marco jurídico que propicia la creación de un Estado social de derecho, lo cual implica que el Estado tiene la responsabilidad de reconocer, garantizar y facilitar mecanismos de defensa de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la paz y la garantía de la vida como derecho supremo. Sin embargo, a pesar de que el Estado debería ser el principal garante de estos derechos, históricamente ha sido también un actor que los ha vulnerado directa e indirectamente, especialmente en el contexto de las comunidades indígenas en Colombia, mediante su inacción o por medio de acciones que desatienden su deber frente a la grave situación que enfrentan.

Los procesos de resistencia del pueblo Awá, que tienen raíces ancestrales, revelan un entramado complejo de factores que fortalecen la participación de sus comunidades en la lucha por sus derechos. Esta resistencia no se limita al ámbito político, sino que se expresa también

en cosmovisiones, prácticas culturales, nuevas formas organizativas y diversas estrategias de movilización y simbolismo que no solo enriquecen su capacidad de lucha, sino que constituyen caminos propios de construcción de paz. A pesar de ello, los pueblos indígenas siguen enfrentando agresiones constantes por parte del Estado, terratenientes, narcotraficantes y grupos armados, tanto legales como ilegales, que buscan ocupar y despojar sus territorios. Estas violencias están profundamente arraigadas en la discriminación estructural y el racismo que permean la sociedad colombiana, donde lo indígena continúa siendo percibido como “marginal” o como ciudadanía de segunda clase.

Reconocer las violaciones a los derechos humanos es un paso esencial hacia la reconciliación. Este proceso no debe limitarse a la prevención y reparación a las víctimas y sus familias, sino que debe enfrentar también el silencio colectivo que rodea estas violencias, promoviendo una comprensión profunda de su magnitud, sus causas y de las consecuencias de la complacencia del Estado en la vulneración sistemática de los derechos fundamentales de los pueblos originarios. En este contexto, el pueblo Awá ha demostrado una capacidad de resiliencia admirable frente a las difíciles condiciones impuestas por el conflicto armado, la violencia y la explotación territorial. A lo largo de los años, ha enfrentado desafíos que han puesto en riesgo su supervivencia cultural, física y territorial, y sin embargo ha mantenido una firme defensa de su autonomía mediante la organización social, la preservación de su identidad y la construcción de formas alternativas de paz.

Los procesos de resistencia implementados por el pueblo Awá reflejan su capacidad para adaptarse y reorganizarse frente a las amenazas constantes. La cohesión social, mantenida incluso frente al des-

plazamiento forzado, la violencia directa y la destrucción ambiental, ha sido fundamental para preservar su modo de vida y sus tradiciones. La fortaleza de su estructura organizativa interna y el papel central de sus líderes y lideresas indígenas han sido decisivos para enfrentar la adversidad, promoviendo soluciones propias construidas sobre la base de la identidad, la cultura, la espiritualidad y el arraigo territorial. En este sentido, la autonomía del pueblo Awá no debe ser entendida solo como un derecho legal reconocido, sino como una necesidad urgente para su pervivencia. A través de la autogestión de su territorio y la defensa de sus costumbres, han resistido frente a las presiones externas que buscan despojarlos. El territorio, para el pueblo Awá, no es únicamente una fuente de sustento material, sino un espacio sagrado donde se expresa su espiritualidad y cosmovisión; su degradación por la minería ilegal o la tala indiscriminada representa, por tanto, una amenaza a su existencia integral.

A pesar de su tenacidad y los logros alcanzados a través de la resistencia, la comunidad Awá requiere un respaldo más decidido por parte de las instituciones estatales, tanto locales como nacionales. Las políticas públicas implementadas hasta el momento, aunque formuladas con buenas intenciones, no han sido suficientes para ofrecer una protección efectiva. La débil ejecución de los planes de salvaguarda étnica y la omisión de mecanismos adecuados de consulta previa reflejan la desconexión entre el Estado y las necesidades reales de las comunidades indígenas. En consecuencia, los esfuerzos gubernamentales han sido insuficientes para garantizar la seguridad y los derechos del pueblo Awá ante las amenazas constantes que enfrentan.

Para avanzar hacia una solución efectiva, es indispensable que las instituciones del Estado reformulen su enfoque hacia las comuni-

dades indígenas, comenzando por el reconocimiento de la autonomía territorial y cultural como base de toda política de protección. Esto exige abandonar los enfoques paternalistas y generar espacios genuinos de diálogo y cooperación, donde las comunidades sean actores activos en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El pueblo Awá, como otros pueblos indígenas, posee un conocimiento ancestral valioso que debe ser reconocido como parte integral de cualquier política pública que aspire a garantizar su bienestar y dignidad.

En este proceso, el gobierno local debe asumir un rol protagónico, pues es la instancia más cercana a las comunidades. Su capacidad de respuesta debe ser fortalecida mediante recursos adecuados y herramientas eficaces para implementar medidas de protección. A su vez, el gobierno nacional debe cumplir de manera efectiva los compromisos adquiridos en materia de derechos indígenas, asegurando que las políticas diseñadas a nivel central sean realmente ejecutadas en los territorios. La colaboración entre los distintos niveles del Estado debe ser fluida y coordinada. Las alertas tempranas, como las emitidas en años anteriores, no pueden quedar en simples advertencias, sino que deben ir acompañadas de planes de acción concretos que incluyan tanto la protección física como la preservación cultural y territorial. Es crucial que las fuerzas de seguridad estatales colaboren con las comunidades respetando sus formas de organización y priorizando soluciones no violentas, como lo ha solicitado reiteradamente el pueblo Awá.

Asimismo, es necesario un compromiso internacional más fuerte en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Las organizaciones internacionales pueden colaborar con el Estado colombiano para ejercer presión, financiar proyectos de revitalización cultural y

ambiental, y respaldar las luchas comunitarias. La situación del pueblo Awá no puede seguir siendo invisibilizada. Su lucha por la autonomía, el territorio y la cultura debe ser respaldada con todos los recursos posibles para garantizar su pervivencia y dignidad. En suma, el pueblo Awá ha resistido de manera admirable los ataques que han puesto en riesgo su existencia. No obstante, su supervivencia a largo plazo dependerá de un compromiso real y sostenido, tanto por parte del Estado como de la comunidad internacional, para garantizar el respeto, la protección y la realización efectiva de sus derechos. Solo un enfoque integral, que combine la garantía de la autonomía territorial con políticas públicas sólidas y recursos suficientes, permitirá asegurar un futuro digno para el pueblo Awá en Colombia.

A partir de la revisión de las políticas públicas clave para la construcción de paz en Colombia y su relación con la resistencia alternativa y la organización social del pueblo Awá, es posible proponer varias recomendaciones que deben ser consideradas en el marco de este estudio titulado. En primer lugar, la “política de paz total”, que busca la implementación integral del Acuerdo de Paz de 2016, ofrece un marco valioso para fortalecer los procesos de resistencia del pueblo Awá. Para garantizar su efectividad en el contexto de esta comunidad indígena, es fundamental que las acciones contempladas dentro de esta política, como la reintegración de excombatientes y la gestión de conflictos sociales, se diseñen y ejecuten con enfoque diferencial. Esto implica que las autoridades nacionales y locales reconozcan y respeten los sistemas de justicia, gobernanza y autodeterminación propios del pueblo Awá. La implementación de esta política debe ser compatible con los mecanismos de resistencia ya establecidos por la comunidad, tales como la defensa del territorio y la reconstrucción del tejido social. Además,

es necesario que se prioricen iniciativas de desminado humanitario en territorios Awá, dado que las minas antipersonales siguen representando una amenaza significativa para la seguridad y el desarrollo comunitario. Estas acciones no solo contribuirán a mitigar el impacto del conflicto armado, sino que también reforzarán la autonomía territorial del pueblo Awá.

En cuanto a la Política de Paz que se enfoca en brindar garantías políticas y jurídicas, apoyo a las víctimas, y en la promoción de programas de desarrollo rural con enfoque territorial, es esencial que esta política se adapte a las necesidades específicas del pueblo Awá. Las garantías políticas y jurídicas deben incluir el respeto a los derechos colectivos sobre su territorio y recursos naturales. Las autoridades deben asegurar la plena participación del pueblo Awá en las decisiones que afecten sus territorios, lo que exige realizar consultas previas de manera adecuada y respetuosa, conforme al marco constitucional colombiano. Asimismo, el apoyo a las víctimas, uno de los ejes fundamentales de esta política, debe incluir medidas de reparación cultural y simbólica, pues la violencia ha afectado no solo la integridad física de los Awá, sino también su identidad cultural y espiritual.

Es crucial que los programas de desarrollo rural con enfoque territorial contemplen el fortalecimiento de los sistemas productivos tradicionales del pueblo Awá, respetando sus modos de vida y sus saberes ancestrales. El desarrollo no puede reducirse a la implementación de infraestructura o proyectos económicos convencionales, sino que debe promover la autonomía productiva y la sostenibilidad de su territorio. Para ello, es recomendable que el Estado respalde iniciativas económicas propias de la comunidad, como proyectos de agroecología, manejo de bosques y turismo cultural controlado por la comunidad. Estas

propuestas no solo brindan sustento económico, sino que también protegen el territorio y preservan la identidad cultural.

Por otro lado, las políticas de construcción de paz del Departamento Nacional de Planeación también ofrecen oportunidades importantes para fortalecer los procesos de paz que no han sido visibilizados dentro del pueblo Awá. Estas políticas, que promueven una cultura de paz y el impulso de nuevos diálogos, deben ser adaptadas para incorporar la visión de paz propia de los Awá. Las instituciones responsables de su implementación deben trabajar de manera articulada con organizaciones indígenas como la UNIPA, reconociendo sus estructuras de autoridad y sus métodos tradicionales de resolución de conflictos. Es recomendable que los programas de cultura de paz incluyan la enseñanza y promoción del idioma awapit, ya que la revitalización lingüística es un componente clave para reconstruir el tejido social y la identidad del pueblo Awá.

Asimismo, la reintegración de excombatientes dentro de territorios indígenas, contemplada por estas políticas, debe manejarse con extrema cautela, considerando que la presencia de actores armados ha sido una de las principales fuentes de sufrimiento para esta comunidad. Cualquier proceso de reintegración debe ser consultado con la comunidad y ejecutado de forma que no comprometa su seguridad ni la estabilidad de su territorio. La consulta previa y el consentimiento libre e informado son condiciones necesarias para salvaguardar la autonomía y la integridad del pueblo Awá.

Finalmente, la protección de los derechos del pueblo Awá puede fortalecerse mediante la aplicación efectiva de sentencias y autos relevantes emitidos por la Corte Constitucional, como la Sentencia T-025 de 2004, el Auto 004 de 2009 y la Sentencia SU-254 de 2013.

Estos fallos establecen un marco normativo para la protección de los pueblos indígenas desplazados y afectados por el conflicto armado, y su cumplimiento debe convertirse en una prioridad. En particular, el Auto 004 reconoce el riesgo de exterminio físico y cultural que enfrentan pueblos como el Awá, y establece medidas específicas para su protección. Por ello, se recomienda que tanto el Estado como las organizaciones no gubernamentales orienten sus esfuerzos al cumplimiento efectivo de estas medidas, priorizando la protección del territorio y la implementación de políticas que garanticen la pervivencia cultural de la comunidad.

Referencias Bibliográficas

- ACIL, A. C. (2021). Informe de gestión. Bogotá.
- Brandenburger, A. M., & Nalebuff, B. J. (2011). Co-opetition: A revolution mindset that combines competition and cooperation. Crown Publishing Group.
- Aguilar Gómez, D. C., Cruz Medina, J. J., Sánchez Vargas, J. D., & Torres Chaves, S. E. (2017). Nuevas formas de resistencia transnacional: la lucha Awá, 2009-2014. *International Law*, 14(29), 9. <https://doi.org/10.11144/javeriana.il14-29.nftt>
- Albarracín, J., Campo, D., Castaño, C., Useche, V., Vargas, L., & Valencia, I. H. (2022). Paz y seguridad: Las guardias comunitarias como protectores de vida y constructoras de paz. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19336.pdf>
- Anacona Muñoz, A. (2020). Participación de las mujeres indígenas en la construcción de políticas públicas en el marco de la implementación de los acuerdos de paz en Colombia. *Humanidades y Ciencias Sociales*, (14). <https://doi.org/10.5377/hcs.v0i14.9708>
- Autoridad Nacional de Gobierno Indígena & Organización Nacional Indígena de Colombia. (s. f.). Genocidio a los pueblos indígenas de Colombia en tiempos de paz. <https://www.onic.org.co/comunicadosonic/2696-genocidio-a-los-pueblos-indigenas-de-colombia-entiempos-de-paz>

- Barroso, F. G. (2009). *Gobernabilidad y gobernanza. Las relaciones intergubernamentales: concepto y marco teórico*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Bisbicus Gabriel, P. R. (2010). *Comunicación con los espíritus de la naturaleza para la cacería, pesca, protección, siembra y cosecha en el pueblo indígena Awá de Nariño*. Programa Somos Defensores.
- Bisbicus, G. (2019). Entrevista (Y. Acosta, Entrevistador).
- Casas Cruz, H. M. (2022). *Un modelo de salud intercultural basado en atención primaria en salud, construido con el pueblo indígena Awá de Nariño, Colombia (1.ª ed.)*. Editorial Universidad de Nariño.
- Comisión de la Verdad. (2022). *No matarás: Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia*. Comisión de la Verdad.
- Corte Constitucional. (2009). Auto 004 del 2009. Bogotá: Honorable Corte Constitucional.
- Corte Constitucional. (2008). Auto 092/2008.
- Corte Constitucional de Colombia. (2012). Sentencia T-025 de 2004 y Autos de Seguimiento.
- Corte Constitucional de Colombia. (2017). Auto 620 del 15 de noviembre de 2017 [Sentencia T-025 de 2004]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/AUTOS%202016/Auto%20620%20del%2015%20de%20noviembre%202017%20Nari%C3%B1o.pdf>
- Duarte, C., Andrade Becerra, Ó. D., Castaño, A., Díaz, L., Giraldo Quijano, I., Lacoste, B., Montenegro Lancheros, H. C., Recalde García, S., Tangarife, M., & Trujillo Ospina, D. (2020). *Pacífico en conflicto: Dinámicas históricas y territoriales de la guerra*

- (1958-2016). Instituto de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana Cali. <https://filcali.com/wp-content/uploads/2020/10/Pacifico-en-conflicto-Javeriana.pdf>
- Durán Castellanos, M. A. (2020). El pueblo indígena Inkal Awá en Colombia: Ante las armas, la palabra. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 11(2). <https://doi.org/10.17345/rcda2952>
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Franco Gamboa, A., & Franco Cian, L. (2020). Managing suffering in war-affected pluricultural contexts: Reflections on the assistance to victims in Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 109–121. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.09>
- Galeano, E. (1992). *Ser como ellos y otros artículos*. Siglo Veintiuno Editores.
- Galeano, E. (2012). *Los hijos de los días*. Siglo XXI de España Editores.
- Galtung, J. (2022). *The European community: A superpower in the making*. Routledge.
- García Pinzón, V., & Trejos, L. F. (2021). Las tramas del conflicto prolongado en la frontera colombo-venezolana: un análisis de las violencias y actores armados en el contexto del post-acuerdo de paz. *Colombia Internacional*, 105, 89–115. <https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.04>
- Guadarrama González, P., & Martínez Dalmau, R. (2023). Las cosmologías de los pueblos originarios sobre la naturaleza y su influencia en el constitucionalismo. *Novum Jus*, 17(2), 171–192. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2023.17.2.7>

- Gutiérrez, F., Marín, M., Machuca, D., Parada, M., & Rojas, H. (2020). Paz sin garantías: El asesinato de líderes de restitución y sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2), 1–23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9144>
- Henríquez, I. L., Martín, M. S. M., Santana, J. Y. S., & Delgado, F. S. (2021). La formación práctica en mediación como base para la transformación y resolución de conflictos. En *Construyendo juntos una escuela para la vida* (pp. 702–706). Dykinson. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2gz3vwp.95>
- Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández, E. (2004). Resistencia civil artesanal de paz. *Revista Paz y Conflictos*.
- Huertas Franco, E. A., Bolaños Marín, M., & Vásquez Navarro, L. D. (2022). Pensamiento Awá, estrategia para fortalecer el territorio del resguardo indígena Piguambi Palangala corregimiento de Llorente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2204/3195>
- Josefina, O. d. (1980). La resistencia indígena ante la conquista. Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. <http://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/37286>
- Laurent, V. (2022). 50 (y más) años de resistencia indígena desde el Cauca, Colombia. De la lucha por la tierra hacia la construcción de otro mundo. *Colombia Internacional*, 111, 3–29. <https://doi.org/10.7440/colombiaint111.2022.01>

- Linares Fleites, C. C. (1996). ¿La participación: solución o problema? Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Llano Franco, J. V. (2020). Relaciones interculturales entre comunidades indígenas, negras y campesinas del norte del Cauca. *Revista de Derecho*, (53), 1–18. <https://doi.org/10.14482/dere.53.343.001>
- Mac Ginty, R. (2024). *Routledge handbook of peacebuilding*. Routledge.
- Marín Castillo, J. C., & Buriticá Arango, E. D. (2020). Memoria de las víctimas en Colombia: por un nuevo concepto de justicia restaurativa. *Jurídicas*, 17(2), 126–145. <https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.7>
- Marroquín-Yerovi, M., & Riveros-Jiménez, J. A. (2020). Proyecto educativo comunitario intercultural: una experiencia para el pueblo indígena Awá Piguambí – Palangala. *Revista UNIMAR*, 38(1). <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar38-1-art1>
- Montero De La Rosa, Ó. D. (2022). La lucha por la paz de los pueblos indígenas en Colombia en tiempos de la mala muerte. *Ideas*, 20. <https://doi.org/10.4000/ideas.14418>
- Montero De La Rosa, O. D., & Sabogal Venegas, J. E. (2021). Las luchas de los pueblos étnicos en la construcción de paz: entre resistencias, participación e incumplimientos estatales. *Trabajo Social*, 23(2), 123–141. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n2.90380>
- Mora García, J. P., & Correa Alfonso, J. (2020). La minga como imaginario social. Una mirada a la pedagogía de resiliencia indígena

- en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(35). <https://doi.org/10.19053/01227238.10355>
- Mora Pedreros, P. A. (2012). Palabra y letra del pueblo Awá [Tesis de maestría, Universidad de Nariño]. Repositorio Institucional Universidad de Nariño. <https://sired.udenar.edu.co/732/1/90666.pdf>
- Muñoz López, Y. E. (2024). Reseña del libro Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia. *Estudios de Literatura Colombiana*, (55). <https://doi.org/10.17533/udea.elc.356708>
- Muñoz, F. (2023). Parcialidades indígenas y resguardos en el valle de Atriz. Una reflexión sobre su reconstitución territorial durante la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 28(2), 1–20. <https://doi.org/10.18273/revanu.v28n2-2023011>
- Naciones Unidas. (2011). Situación de los pueblos indígenas en peligro de extinción en Colombia: Resumen del informe y recomendaciones de la misión del Foro Permanente a Colombia (E/C.19/2011/3). Consejo Económico y Social, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. <https://undocs.org/E/C.19/2011/3>
- Niño, C., & Castillo, A. (2022). La transformación de la seguridad en Colombia tras el acuerdo de paz con las FARC-EP. *Opera*, (30), 79–98. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.06>
- Ortiz-Ocaña, A. (2018). La configuración de la tesis doctoral. Su estructura, redacción, defensa y publicación. <https://www.redalyc.org/journal/1341/134157078006/html/>

- Osorio-Calvo, C. A., & Satizabal-Reyes, M. (2020). El movimiento indígena como víctima del conflicto armado en Colombia y su apuesta por una paz desde una visión territorial. <https://www.redalyc.org/journal/4138/413865017008/html/>
- Palacios Valencia, Y. (2021). A propósito de la justicia transicional: ¿Resultado del miedo y la criminalidad? *Justicia*, 26(39), 173–190. <https://doi.org/10.17081/just.26.39.4053>
- Pascal, A. (2018, mayo). (Y. Acosta, Entrevistador).
- Pay Nastacuas, J. E. (2019, mayo). (Y. Acosta, Entrevistador).
- Pila Semblantes, V. (2013). Influencia del Sistema Educativo Intercultural Cotopaxi en las mujeres indígenas líderes de la cordillera Occidental de Cotopaxi en los períodos de 1988 hasta el año 2010 [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].
- Poaquiza Yanchaliquin, M. C. (2013). Enfoque pedagógico del Sistema de Escuelas Indígenas de Cotopaxi (SEIC) desde la década de 1970 hasta 1998 [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2002). *The competitive advantage of corporate*. McGraw-Hill.
- Portafolio. (2017). Fábrica de Licores de Antioquia exporta sus productos. *Portafolio*, 32–36.
- Rodríguez Bermúdez, C. F., Huertas Franco, E. A., & Meneses Chávez, L. N. (2022). Integración de saberes ancestrales del tejido naturaleza-ambiente y protección en el territorio Inkal Awá. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 4322–4342. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2165

- Sánchez Parga, J. (2005). Educación indígena en Cotopaxi: Avances políticos y deudas pedagógicas. CAAP.
- Telleschi, T. (2022). La paz positiva imperfecta: malentendidos, ambivalencia hacia la guerra, alternativas no violentas. *Revista De Cultura De Paz*, 6, 44–64. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v6.171>
- Trujillo Ríos, J. E. (2022). Reconciliación como aporte teológico para la construcción de paz en Colombia: Hacia una cultura de la comunión. *Social Review. International Social Sciences Review / Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 11(1), 1–11. <https://doi.org/10.37467/gkarevsocial.v11.2917>
- UNIPA. (2008). Plan de vida del pueblo indígena Inkal Awá. El Diviso, Barbacoas.
- UNIPA. (2010). +Inkal Awá sukin kamtana pit parattar+t. Mandato Educativo. Barbacoas: UNIPA.
- UNIPA. (2011). Tejiendo el gran canasto. UNIPA-CAMAWARI.
- UNIPA. (2012). Plan de vida Awá: Programa de atención a la mujer y a la familia. UNIPA.
- Uribe Pérez, M. (2019). Saberes ancestrales y tradicionales vinculados a la práctica pedagógica desde un enfoque intercultural: Un estudio realizado con profesores de ciencias en formación inicial. *Educación y Ciudad*, (37).
- WWF Colombia. (2018, 12 de febrero). Los Inkal Awá: dos países, un solo pueblo. WWF Colombia. <https://www.wwf.org.co/?uNewsID=323290>
- Yoshida, K., & Céspedes-Báez, L. M. (2021). The nature of women, peace and security: A Colombian perspective. *International Affairs*, 97(1), 17–34. <https://doi.org/10.1093/ia/iiaa173>

Yusof, I. J. (2021). Research methodology knowledge between master and doctoral education research students. *Revista Gestão, Inovação e Tecnologias*, 11(2), 1831–1840. <https://doi.org/10.47059/revistageintec.v11i2.1801>

Entre 2002 y 2016, el pueblo indígena Awá de Nariño no solo fue víctima del conflicto armado en Colombia, sino, ante todo, un protagonista de los procesos de resistencia civil. Este libro se sumerge en los procesos de paz no contados, aquellos que nacen de la organización social y la autonomía, y desafían las narrativas externas que suelen condenar a la experiencia indígena al silencio.

A través de una rigurosa exploración histórica y social, esta obra analiza cómo la cosmovisión Awá y su vínculo inquebrantable con el Katsa Su (el Gran Territorio) se convierten en el eje de una paz posible. En ese escenario, frente a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, surge una resistencia alternativa, desde los márgenes, que defiende la vida y la memoria.

Este libro va más allá del estudio de los derechos humanos y la política, busca la recuperación histórica. Es una invitación, por lo tanto, a entender la paz, más que como un documento firmado, como un ejercicio cotidiano que construye la dignidad de los pueblos.



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

edi
PUCE



Grupo de
Editoriales
Universitarias
AUSIAL

ISBN: 978-9978-77-778-7



9789978777787
